

INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA VIDA COTIDIANA DE CINCO
FAMILIAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL, EN EL MUNICIPIO DE
PIENDAMÓ, VEREDA BETANIA

PRESENTADO POR:

MARTHA JULIANA CAICEDO ARBOLEDA

CODIGO:55151068

PRESENTADO A:

RENED SIRI FAJARDO



FUNDACIÓN
**UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN**
35 ANIVERSARIO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

POPAYÁN CAUCA

2019



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **“Intervención de trabajo social en la vida cotidiana de cinco familias afectadas por minas antipersonal, en el municipio de Piendamó, Vereda Betania”**, presentado por la estudiante Martha Juliana Caicedo Arboleda, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Alexander Luna N.

Firma Presidente de Jurado
Alexander Luna Nieto

Eduardo A. Peña Muñoz

Firma del Jurado
Eduardo Antonio Peña Muñoz



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
1 DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
2 JUSTIFICACIÓN.....	14
3 OBJETIVOS	17
3.1 OBJETIVO GENERAL	17
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
4 ANTECEDENTES.....	18
5 MARCO TEÓRICO	22
5.1 LAS MINAS ANTIPERSONAL EN EL DESENLACE HISTÓRICO DE LA GUERRA SOCIAL	22
5.2 TEORÍAS ACTIVAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN RELACIÓN CON LAS MINAS ANTIPERSONAL	24
5.3 LOS CAMBIOS DADOS EN LA VIDA COTIDIANA DE FAMILIAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL	27
5.4 LAS AFECTACIONES DESARROLLADAS EN FAMILIAS PROVENIENTES DE LAS MINAS ANTIPERSONAL	30
5.5 LA INTERVENCIÓN EN VICTIMAS POR MINAS ANTIPERSONAL.....	33
6 MARCO LEGAL.....	37
7 MARCO CONCEPTUAL.....	47
8 METODOLOGÍA.....	53
9 TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	57

10 RESULTADOS	60
11 ANALISIS DE RESULTADOS.....	65
11.1. DESCRIPCION DE FAMILIAS	65
11.2 VIDA COTIDIANA/ AFECTACIÓN POR MINAS ANTIPERSONA/ INTERVENCIÓN SOCIAL.....	67
12 CONCLUSIONES	74
13 RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	91

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 1	91
ANEXO B. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 2	92
ANEXO C. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 3	93
ANEXO D. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 4	94
ANEXO E. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 5	95

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación esta direccionada a la intervención que se requiere desde la profesión trabajo social en la vida cotidiana de cinco familias que han sido afectadas por las minas antipersonal de la vereda Betania, por ende, se lleva a cabo esta investigación con el eje central de identificar como han sobrevivido en su medio social por un fenómeno caracterizado en la historia colombiana de violencia y guerra del mismo modo catalogado como la fuente destructiva de una parte vital en el ser humano, desencadenando un proceso letal en el bloqueo a posibles tareas dadas en el medio social para sobrevivir es decir, las relaciones interpersonales, la falta de aceptación en el campo laboral, donde determinan a la víctima como una persona con bajas capacidades intelectuales, físicas y sociales para desarrollar un quehacer cotidiano.

En el departamento del Cauca las minas antipersonal son un tema que se desprende del conflicto armado, es un factor consecuente que por más de cinco décadas habita en zonas marginadas por grupos armados, estos artefactos explosivos han cumplido un rol negativo que disminuye el desarrollo en el tejido social de la comunidad, relacionando esto al trabajo social permite que cumpla con su función de intervenir en la vida de familias de la vereda Betania.

Por lo anterior, el conflicto armado que se da a nivel local e internacional los antiguos investigadores han logrado una pequeña definición del avance histórico de las minas antipersonal llevando una modificación constante con el objetivo de matar y destruir vidas, En diferentes países estos artefactos fueron utilizados en su momento para defender el pueblo pero poco a poco todo cambio, en momentos actuales el razonamiento posible que devenga de la problemática, el hombre no idealiza las consecuencias futuras, la comprensión de los daños. Puede afectar ya

sea a un niño, adulto, animal, o sectores de producción el fin es construir guerra y ser siempre el vencedor que aniquila a una persona de las fuerzas armadas o cualquier individuo de la sociedad civil, ahora bien cuando se interpreta una vida afectada por minas antipersonal se comprende la pérdida de valores, injusticia y leyes no cumplidas por un estado que como deber ampara los derechos pero este solo aleja y remite los casos a la memoria del olvido como un acontecimiento que no paso.

En este orden de ideas Bejarano (2010)¹ señala que Las minas antipersona han sido utilizadas por estados y movimientos irregulares, por más de un siglo. Estos artefactos fueron usados por primera vez en forma masiva en la Segunda Guerra Mundial, lo que luego dio lugar a intensivos esfuerzos de erradicación de minas en Europa Occidental. En los últimos 30 años, se popularizó la utilización de estos elementos como arma de “protección territorial”, intensificándose su utilización en los años setenta y ochenta. Sin embargo, y después del fin de la Guerra Fría, el interés de la comunidad internacional en relación con el desminado humanitario ha sido creciente, tal y como lo evidencian diversas experiencias. En este orden de ideas, esta sección pretende describir de manera general algunos casos puntuales relacionados con el desminado humanitario, tal vez como una posible referencia futura para el caso colombiano.

A su vez, han existido dos roles que ha tenido el conflicto armado en la vereda Betania el sometimiento que en un determinado momento de la historia permaneció en la obligación de matar, abandonar tierras, ver hijos morir, violencias físicas, sexuales y verbales por otro lado, el rol de no permitir más el empoderamiento de grupos armados la comunidad decide colocar límites y manejar sus espacios dejando de lado órdenes dadas por comandantes y crean un lazo de poder,

¹ BEJARANO HERNÁNDEZ, Eduardo. Documento para la Conferencia Subregional del Defensa y Seguridad (src), Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia. P, 269

actualmente existe la presencia de grupos que divagan por el contexto sin hacer o cometer delitos que coloquen en riesgo la vida de los habitantes de la zona.

Para el dialogo de estos artefactos explosivos, han determinado la vida personal en una posición de supervivencia que en gerencia social pierden miembros inferiores, superiores; incluyendo la mutilación por completo de la vida, obligando a las familias en un habitud de enfrentamiento y restitución de derechos, los procesos en algunos casos hallados no tienen atención estatal y la rehabilitación psicosocial pasa desapercibida. En sucesos representados por cambios vistos en la vida cotidiana los sucesos han sido manifestados en el comportamiento de su entorno social, los miembros del núcleo familiar actúan con sentimientos de nuevos acomodados a las afectaciones; estos se van relacionando alrededor del problema colectivamente, es decir no solo es víctima a quien le estalla la mina, sino que incide en los miembros, donde una manipulación o pisada inesperada envolvió su vida en interrelación e indecencias de vida.

Se hace necesario entonces para lograr garantizar la adecuada implementación de las políticas de bienestar el conocimiento real de las necesidades de aquellas comunidades afectadas entendiendo el contexto particular que las rodea, acorde a lo anterior se considera importante abordar el fenómeno de las Minas Antipersonal y las afectaciones en la vida del ser humano, que devengan de esta problemática, entendiendo el fuerte y negativo impacto que se produce en los individuos, sus familias, comunidades quienes resultan en un desorden social separando los procesos que unen las esferas sociales, dejando un hilo interrumpido por las precarias condiciones que son necesarias para llevar una vida digna.

En esta investigación cabe resaltar, el acompañamiento que ha tenido el desminado humanitario entidad creada para todas las operaciones que tengan que ver con los

artefactos explosivos, brindando un apoyo a las comunidades que han sido afectadas y las zonas que aún se encuentran en limpieza, las operaciones que les compete a este equipo va más allá de una ayuda, en su defecto brinda los recursos a personas afectadas, tienden a permanecer en el seguimiento para destruir el peligro de estas minas en la zona; se unen a la misión transformadora del trabajador social, dentro de las comunidades en pro y bienestar de las ciencias humanas y sociales, interviniendo con políticas de integridad y desarrollo.

Es en este plano social donde se considera que el profesional de Trabajo Social tiene un gran campo de acción interviniendo a las adversidades causadas en familias que necesitan el apoyo para hallar igualdad de bienestar, es decir, de manera equitativa donde sus derechos sean cumplidos y no puestos en estado de vulnerabilidad, con la relevancia e interés por la afectación como una misión local donde hacen parte familias con consecuencias de sufrimiento, víctimas que manifiestan el daño en su cuerpo, comportamientos que tendrán explicación en las consecuencias en víctimas de las minas antipersonales.

El siguiente estudio es eminente por la relación de cambios ocasionados en la vida cotidiana, afectaciones dadas y los espacios que se lograron crear con la intervención permisiva de la profesión trabajo social, un fenómeno particularmente que se une al pensamiento humano de transformar vidas sin sentido e invisibles con una metodología cualitativa de gestión descriptiva en un balance de datos que dieron respuesta a objetivos planteados. Referenciando a los autores con un conocimiento acorde a la investigación puntualizando en la importancia de la historia conflicto armado camino para discernir la representación social que ha tenido esta problemática en los seres humanos.

1 DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿CÓMO INTERVIENE EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA VIDA COTIDIANA DE CINCO FAMILIAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL EN LA VEREDA BETANIA?

El deterioro vital que en consecuencia se da por la afectación de minas antipersonal en las familias no solo de la vereda Betania sino a nivel Colombiano, a lo largo de las distintas investigaciones realizadas, autores han podido especificar el daño en la vida humana causado por esta problemática, la muerte es incesante, vista desde los sectores que transitan los habitantes de la vereda, ha sido fuerte el desequilibrio en la vida desde el niño hasta el adulto mayor, la intranquilidad de poder trasladarse para acudir a sus tareas ya sea, ir a la escuela, ir al trabajo, recrearse; esto queda solo en textos el comentario, las muertes son las que se han apoderado con un nivel cada vez mayor por la invasión de minas en las trochas que son necesarias para que los individuos las recorran.

Los enfrentamientos entre grupos armados y la fuerza armada ejército nacional en la memoria de los habitantes quedan los sucesos, las balas perdidas afectaron a personas de la comunidad en unión al despliegue de hacerse cargo de quitar vidas sin tener en cuenta que no solo afectaban a los soldados sino a personas indefensas, es un riesgo que por siglos ha sido considerado por organizaciones con intenciones de proteger las poblaciones del departamento del cauca; el valor dado no sobrepasa la cantidad de artefactos explosivos que contaminan los sectores, intimidando la vida personal, el entorno familiar y social de los individuos.

Para comprender más este panorama las gestiones remitentes para la acción por parte del trabajador social se manifiestan en un artículo de gerencia por la CICR

(1998)² como Los servicios sanitarios y sociales no pueden atender sólo a las víctimas de las minas y excluir a los demás pacientes heridos o enfermos. La asistencia a las víctimas de las minas debe formar parte integrante de los sistemas nacionales de atención de salud y de servicios sociales e incorporarse a los programas más amplios destinados a sustentar dichos sistemas. Sin embargo, se reconoce que el tratamiento de las víctimas de las minas precisa mucho más recursos médicos que otras categorías de heridos, por lo tanto, es indispensable prestar especial atención a las estructuras sanitarias en las zonas infestadas de minas. Al solicitarse a los Estados que brinden asistencia a las víctimas de las minas, tanto en la Convención de Ottawa como en el Protocolo sobre los restos explosivos de guerra, se reconoce que los servicios sociales y de atención de salud de las zonas afectadas enfrentan mayores necesidades. Ahora bien, la mejora de estos sistemas no sólo redundará en beneficio de las víctimas de las minas, sino también de las personas heridas, mutiladas o discapacitadas en otras circunstancias que un accidente causado por mina, así como de la población en general.

Ahora bien, la vereda Betania aún no ha sido libre de minas a diferencia de territorios caucanos limitados al sur, la realidad social de los habitantes es incomparable cuando se habla de la vida, los hechos ocurridos permanecen como si todos los días obtuvieran el triste momento de sentirse impotentes, en consecuencia, de esta injusta lucha. El profesional de trabajo social ha tomado parte de este proceso de las familias el ataque silencioso inesperado de cualquier día perder o quizá de quedar invalido un individuo más, al ser el interesado en pensar en el otro, está a la disposición de generar el diseño de cambio en el núcleo familiar, interacciones comunitarias, apoyando con sus potenciales basados en el comprender el

² Asistir a las víctimas terrestres, Comité Internacional Geneve, diciembre 1998.

comportamiento y la dirección a tener presente como en el proceso intervenido que aclaman las víctimas.

En relación con lo anterior, la intervención que se debe desarrollar se asemeja a lo planteado por Barranco (2004)³ De ahí que la intervención en Trabajo Social esté centrada tanto en la persona como en el medio social, partiendo de un enfoque global y plural. Intervención profesional que se inscribe en un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social. La misma parte de los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, basados en una concepción dinámica de la persona y del mundo. Los objetivos específicos y los modos concretos de llevar a cabo la intervención están supeditados a las características de la realidad de las personas y del contexto social, a los niveles y modelos de intervención del Trabajo Social desde los cuales se intervenga.

En respuesta a la pregunta planteada el desarrollo de intervención por parte del trabajador social está destinado en el acuerdo de solicitud en prestación de todo el servicio que implique la ayuda humanitaria a nivel contextual de la persona, esta investigación por medio de familias ya afectadas corre con el enlace de unir antecedentes de dichas afectaciones con el presente y el futuro el cual está en manos de la vida cotidiana que se lleva en su entorno; la atención es un proceso que se realiza con actividades determinadas es decir, se debe conocer si en la historia de vida de estas personas existió el acceso a la salud debidamente, el seguimiento por parte del equipo psicosocial, las ayudas por parte del estado social o simplemente no se dio ninguno de los pasos ya mencionados. Esto con el fin de conocer hasta donde han podido ser asequibles las respuestas a las afectaciones en víctimas de minas antipersonal.

³ BARRANCO, Carmen. La intervención en trabajo social desde la calidad integrada, Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social, diciembre 2004.

La diversidad en los campos de acción estratégicos para el trabajador social se torna a la resiliencia de quienes padecen acontecimientos y situaciones adversas a una vida de impactos negativos, el alcance del profesional esta direccionado a buscar las alternativas que surjan para cambiar una realidad en este caso, las afectaciones en la vida de cinco familias; como bien aclara Orrego y López (2010)⁴ La forma de intervenir, y de fundamentarse, es particular, porque cada caso, cada situación y cada sujeto es completamente diferente, y por esto nuestra manera de proceder, y de fundamentarnos es diferente en cada caso de intervención. Esto no significa, que solo nos debemos fundamentar en un solo paradigma, en una sola perspectiva o enfoque; esto significa que cada trabajador social debe tener una excelente formación profesional y un conocimiento amplio y claro acerca de cada caso y manera de conocer la realidad. Mostrando así la capacidad de intervenir en diferentes contextos, con diferente fundamentación y enfoques.

En conclusión, la intervención en el tiempo actual de las cinco familias es orientada desde la evaluación contextual, gestionadas sus redes o esferas sociales, donde hacen parte (empleo, salud, educación, religión, amigos, etc.), llevando adelante unos objetivos planteados dentro de la investigación donde cada actor social está comprometido por su autorización personal, cambiar y superar la situación entendiendo esto como la rehabilitación integral de las familias que en algún momento se han sentido excluidas, este tema es importante dentro de la intervención dada, basada en la incorporación a los ámbitos donde el afectado se sienta útil en el entorno familiar y social, reactivando un interés mayor por la proyección vital todo esto es visto como un propósito de alcance para el trabajador

⁴ ORREGO, Laura, LÓPEZ, Ana. Fundamentos teóricos metodológicos y disciplinares de trabajo social II, Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales y humanas, Medellín 2010.

social con una investigación particular de facilidad a los individuos para una mejor calidad de vida, bienestar social como elemento clave dentro de la población vereda Betania.

2 JUSTIFICACIÓN

El grupo de memoria histórica (2013)⁵. Halla y describe un poco acerca de la historia en el tema de minas de este modo, Colombia ha tenido desde hace más de medio siglo un conflicto armado interno considerado como uno de los más sangrientos y prolongados de la historia contemporánea. Estudios del Centro de Memoria Histórica hacen referencia a que este ha causado la muerte de 220.000 personas entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 2012. Durante los últimos 50 años en Colombia, la naturaleza y escala del conflicto, ha sido influenciado por los múltiples cambios que han operado a nivel local, nacional e internacional; en el desarrollo de la confrontación los actores armados ilegales empezaron a implantar de forma masiva e indiscriminada minas antipersonal en el territorio rural colombiano.

El exterminio en la problematización de artefactos explosivos cada vez los interesados en acabarlos lo observan algo más difícil; la intervención del trabajo social se hace algo compleja aportando con sus estrategias en la vida de las personas, incluyéndolas como parte del proceso de aceptación y manejo a las posibles soluciones que ellos reconozcan y alcancen. El profesional de trabajo social se ha inclinado con la idea de cambiar un contexto, con la afición, la simpatía de esta investigación.

Por esta razón, la identificación de afectaciones en la vida cotidiana de familias es la verdad social para profundizar en el bienestar, las gestiones en recursos que la comunidad deberá conocer, manejar con los objetivos que se quieren lograr,

⁵Grupo de memoria histórica, Basta ya: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

promoviendo con actividades la participación de quienes han sido afectados y previniendo a los que no han tenido esta experiencia. Para estos individuos, las minas antipersonal han incidido en la producción vital de sustento, esas afectaciones en un 70% van enlazadas en comportamientos negativos, como: suicidio, pérdida del amor propio, exclusión social, entre otros problemas que generalizan y se aprueban para ser parte de la investigación.

El avance de esta intervención es importante entonces el aumento que han tenido las afectaciones, familias víctimas en situación de pobreza, por la exclusión debido a la ausencia de partes exteriores del cuerpo, rechazo frente a la clasificación de capacidades viendo este problema como una inferioridad, desde el trabajo social el acompañamiento en estos espacios resulta un punto dependiente de igualdad sin alterar las posiciones sociales puesto que alejan las alternativas de vida, no existe el reconocimiento de apoyo y ven a la víctima como indefenso.

Por consiguiente, los roles de los miembros familiares deben ser lo que permita la integración y ajuste para adaptarse a una mejor vida, dentro de la vida cotidiana se deben suprimir las rupturas de lazos afectivos, deben ser forjados por los mismos sucesos viendo la realidad y percibiendo un futuro aparte de otros fenómenos como el suicidio caso que se debe evitar por las mismas afectaciones se debe proclamar un sentido al sujeto y su medio para pasar un problema a una solución. Enlazando esto con lo referido por el autor Muñoz (2012)⁶ Además de la muerte y el impacto físico, las minas antipersonal generan grave daño psicológico, social y económico. Su efecto es de larga duración en las personas que sufren accidentes, sus familias, las comunidades y en la economía local, regional y nacional. Aparte de amputar y

⁶ MUÑOZ C, Alexander, VALENCIA V, Leny. Atención psicosocial a las víctimas de minas antipersona del municipio de san Carlos, Universidad de Antioquia.

destruir los brazos o piernas de las víctimas, por lo general ocasionan ceguera y/o sordera e impactan el interior del cuerpo con elementos que producen heridas y/o graves infecciones, produciendo en muchos casos la pérdida de la capacidad reproductiva. Económicamente la zona se pierde para la producción agrícola y se bloquea toda posibilidad de desarrollo turístico, limitando el desarrollo económico de la región y/o su reconstrucción, haciendo inutilizables extensas áreas de un territorio e inhibiendo el retorno de personas desplazadas.

Concretamente, se analiza la trascendencia de tomar este tema de las minas antipersonal desde la intervención orientada en el trabajo social, las altas perjudicaciones en el núcleo familiar y la comunidad, que detienen el posible bienestar y el cumplimiento de derechos para quienes han sido afectados, el paso de vencer esta adversidad está encaminado a proponer una nueva vida en la vereda Betania midiendo una innovadora postura dentro de la indagación e investigación adaptada al cumplimiento de las tareas dentro del trabajo de campo el vínculo creado con las personas, siendo esto una oportunidad para alcanzar objetivos y prestar el servicio con eficacia regido por el código de ética profesional de trabajo social un adecuado manejo de información privada, respeto y dignidad ante los usuarios.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar mediante la intervención de trabajo social las afectaciones en la vida cotidiana de cinco (5) familias del Municipio de Piendamó, vereda Betania, que fueron víctimas de minas antipersonales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar los cambios en la vida cotidiana de cinco familias de la vereda Betania frente a las afectaciones por minas antipersonal.

Conocer las afectaciones ocasionadas por la presencia de minas antipersonal en cinco familias de la vereda Betania

Ejecutar espacios de intervención de trabajo social para contribuir a la resolución de afectaciones en cinco familias de la vereda Betania.

4 ANTECEDENTES

En estudios realizados por Rivera, Salazar (2004)⁷ estos incluyen cada extremo del ser humano en situación de discapacidad, demostrando la restricción participativa en su medio social, privando las actividades cotidianas que para ello se ven afectadas por consecuencias del conflicto armado solo alertando cuando se es víctima, pasando por alto los graves daños y marcas en la historia de vida del ser humano, en Colombia es fácil hablar de violencia cuando no se remunera con un valor económico la pérdida de un ser querido y/o las lesiones físicas, cognitivas y sociales, ejecutando un enfoque multidisciplinario obteniendo la información necesaria dentro del objetivo. se concluye dentro del proceso investigativo el impacto producido por la violencia colombiana, deteniendo la integridad y siendo un trayecto de difícil ajuste para la persona afectada, su familia, entorno y posición económica se resaltó la formación a programas de inclusión y apoyo social en completaran el proceso con un diseño adaptable al individuo.

De otro estudio realizado Benavides, Rengifo (2009)⁸ menciona y plantean el objetivo que a través del tiempo es el mismo es decir el horror masivo del conflicto armado colombiano sometiendo a las personas a un terror incesante de impacto en familias víctimas de aspectos psicosociales que establecen un conjunto de enfrentamientos individuales y colectivos para el desplazamiento. En consecuencia,

⁷ RIVERA, Diana. SALAZAR, Roció, Caracterización del funcionamiento y de la discapacidad física actual como consecuencia del conflicto armado del año 2003 en el departamento de policía Cauca- policía nacional, Universidad del cauca, Facultad de ciencias de la salud, 2004.

⁸ BENAVIDES, Carlos. RENGIFO, Álvaro, Algunos aspectos psicosociales de las familias en condición de desplazamiento que habitan en la rivera de la quebrada Pubus, Popayán, 2009, Universidad del Cauca, Facultad ciencias de la salud, Popayán 2009.

de lo investigado dio un resultado negativo dentro de los núcleos familiares debido a las violencias extremas, presentan un comportamiento disfuncional, agresiones.

A su vez Perea, Ramírez, Rosero (2012)⁹ a lo largo de su investigación se desenvuelve un rol de análisis quienes centraron un interés en común miembro en situación de discapacidad por mina antipersonal y su familia, para permitir el surgimiento de este estudio la metodología se basó en la perspectiva sistémica de interrelación siendo permisivo a comprender de manera holística las incidencias de este artefacto explosivo en el contexto del afectado. Como resultado entonces se halló la importancia de supervivencia y afrontamiento, adaptación para la discapacidad; la familia es el impulso para nuevos cambios de progreso dentro del núcleo familiar retos para su vida cotidiana.

De acuerdo con la guerra social Tedesco (2013)¹⁰ muestra una investigación que va dirigida a las diferentes involucraciones de actores social en la guerra, más allá de esto hubo un paréntesis en las violentas situaciones que se vivieron por políticas, economías y grupos étnicos; ahora bien, se aprueba que dentro del estudio el gobierno estatal desenfrenó raíces de calidad de vida sin tener la capacidad de surgimiento al pueblo, es por esto por lo que los grupos armados tomaron el control de traficar armas, drogas y hacer de los recursos naturales un beneficio para ellos. Finalmente se obtiene el escenario del conflicto armado como un poder atado al medio ambiente, estado, economía, cultura y tecnología por consiguiente las tecnologías fueron el aporte esencial para inventar los nuevos artefactos de guerra,

⁹ PEREA, Kelly. RAMÍREZ, Lina. ROSERO, Jaclin, mecanismos de afrontamiento y movilización en familias con un miembro en situación de discapacidad por mina antipersonal, Universidad del Valle, facultad de humanidades, Cali, 2012

¹⁰ TEDESCO, Antonela, La regionalización del conflicto armado en la república democrática del Congo: de Mobutu a Kabila, Universidad de Palermo, Facultad de ciencias sociales Buenos Aires Argentina, 2013

mejorar los canales de comunicación y así aclarar el difícil reto de erradicar la guerra.

Igualmente, para la autora Santis (2016)¹¹ la formalización de su investigación se da en un mundo de conflicto armado afectando al medio social y quien lo habita, para el derecho internacional está presente la responsabilidad de brindar la integridad y disposición normativa; el objetivo de esta investigación opera en la protección a establecer mediante la coherencia de utilizar técnicas y herramientas al alcance de un futuro transformado y regido por principios jurídicos. El resultado que arroja el estudio es poco eficaz donde el conflicto armado no permite un avance social se atiende como el daño pertinente no existe una obligación o evidencia que refleje el cumplimiento de prestación de servicios al habitar social cabe la necesidad de permanecer en estudios para un mejor futuro.

Con respecto al enfrentamiento de los artefactos explosivos Arancibia (2016)¹² el autor desencadenó un proceso o seguimiento que embarcó el estudio y análisis hacia el derecho internacional humanitario siendo este el canal importante de tratar las minas antipersonal, armas, y toda arma que pone en riesgo la vida del hombre. La metodología se basó en soportes de otros estudios y toda información que resultó convergente para la investigación. Como resultado se afirma que para el derecho internacional humanitario está sumergido en cambiar o transformar la vida de guerra, optando por una vida frente normas y leyes a cumplir protegiendo a diferentes contextos a ser víctimas de guerra por medio de armas en estado activo,

¹¹ SANTIS, Barbara, La ambientalización del derecho internacional humanitario, Universidad Pompeu Fabra, Facultad de derecho, Barcelona España, 2016.

¹² ARANCIBIA, Gabriel, la influencia del derecho internacional humanitario en los procesos de desarme: Una mirada contemporánea, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Santiago de Chile, 2016.

concluyendo que el estado debe hacer parte de estas organizaciones, apoyando y comparando el avance de la eliminación, limpieza en el habitat del individuo.

En respuesta a los cambios vitales que se arrojan por la violencia social Sanchez (2018)¹³ llevo a cabo un modelo de referencia dando primer lugar a las victimas del conflicto armado, incluyendo una serie de participantes que dieron el acceso para que esta investigacion fuera posible resaltando a uno de ellos el Servicio de Enlace Social, basado en la integridad de las personas; de este modo a lo largo de las entrevistas realizadas se desempeño un papel fundamental de profesionales y los usuarios que dieron la principal gestion informativa para quien estudio la situacion en las estadisticas obtenidas 59 de 62 propuestas se observaron como la igualdad de la idea a la cual se queria llegar. Dentro de lo ya mencionado cabe resaltar el enfoque mixto abordado por la construccion de ideas desde la parte conceptual frente a hipotesis con la realidad estudiada. Como resultados se cumplen los objetivos establecidos y en ello la caracterizacion de usuarios a ser atendidos en el servicio de Bogotá.

¹³ SÁNCHEZ, Nancy, Diseño de un modelo de referenciación a personas en emergencia social víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, Universidad católica de Colombia, Facultad de Psicología, Bogotá 2018.

5 MARCO TEÓRICO

Las minas antipersonal son un tema de estudio que sobresale junto con otros fenómenos sociales, surgen investigaciones planteadas por autores que con algún motivo e importancia se relacionan a las afectaciones que transversalmente se enfocan a un solo efecto, estar presentes en la vida cotidiana del individuo, familia y la comunidad, donde el trabajo social tiene una participación clave para relacionar su desarrollo como fenómeno social; se mencionan textos que abarcan la problemática.

5.1 LAS MINAS ANTIPERSONAL EN EL DESENLACE HISTÓRICO DE LA GUERRA SOCIAL

La Unicef¹⁴ dentro de su investigación permite una ardua relación de los inicios dados en el tema de minas antipersonal de ello comenta: “Las minas antipersonal tienen su origen en la Primera Guerra Mundial, período en el cual los soldados alemanes enterraban casquetes de artillería rellenos de pólvora o dinamita con un detonador a ras de tierra para detener el avance de tanques franceses y británicos. Sin embargo, el tamaño de las primeras minas facilitaba a las fuerzas enemigas penetrar en los campos minados y recuperar los artefactos en su propio beneficio.

En la historia los artefactos explosivos han sido un arma fácil de guerra, en sus principales comienzos fueron moldeando las minas antipersonal con la propuesta de defensa, pero con la mentalidad de mutilar y quitar vidas, sintiendo un poder de victoria; para esta guerra mundial, conflictos armados y violencia las piezas claves han estado basados en el un pilar de hechos que inciden cada vez más al daño

¹⁴ Colombia y las minas antipersonal: sembrando minas, cosechando muerte. Unicef Colombia. Bogotá, Crear y Comunicar, septiembre, 2000. Pág. 9

social, de esta manera los repercute eran en una proporción intangible causando daños internos y externos para sociedad con tratados de paz sin cumplimiento, a nivel mundial han sido creadas millones de minas es una batalla donde el inocente también hace parte sin tener culpas éste es condenado de por vida a la unión de estos artefactos improvisados.

De esta guerra mundial se fueron desencadenando una serie de historias vividas así como lo argumenta el libro de los testigos fieles (2008)¹⁵ refiriendo que “Debido al efecto psicológico que producen en las filas del adversario, el uso de las minas antipersonal como método de defensa o ataque se popularizó en los conflictos locales en África y el sudeste asiático que surgieron con ocasión del período conocido como Guerra Fría. En este tiempo, las industrias militares de países altamente desarrollados, como Estados Unidos, intensificaron su fabricación. La tecnología también se incorporó a la cadena productiva, al punto que fueron diseñadas unas minas antipersonal que podían ser.

En los países donde la tecnología es la mano derecha del hombre, fue vista como una labor de cambiar las minas terrestres por minas de aire, como bien lo mencionan en la enciclopedia militar estas minas antipersonal llevan un avance en su quehacer sin necesidad de identidad se iniciaban las muertes no solo a una persona sino a un territorio, siendo antipersonal porque no determinan a quien causar su efecto negativo es decir se incluyen niños, soldados o un civil. El movimiento de nuevos mecanismos deterioró un sin número de familias afectadas vistas como víctimas que cotidianamente terminaban con una vida sin aviso alguno.

¹⁵ Testigos fieles víctimas del horror de las minas antipersonal, comando general fuerzas militares colección ensayos / crónicas, Primera edición, Bogotá D.C, 15 de abril de 2008, p. 22.

5.2 TEORÍAS ACTIVAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN RELACIÓN CON LAS MINAS ANTIPERSONAL

Principalmente, para la autora Gutiérrez ¹⁶ los argumentos de la guerra entre grupos y violencia social afirma “Se denota que desde mucho tiempo atrás las minas antipersonales han invadido el territorio colombiano dejando un alto índice de víctimas donde su término peyorativo era “mina quiebrapata” llamada así por los habitantes de las zonas aledañas al eminente peligro. Los casos de explosiones comúnmente escuchados invaden de miedo a campesinos y a las Fuerzas Armadas los cuales son los más afectados ya que son ellos los que diariamente transitan por los caminos donde han dejado los grupos insurgentes huellas de guerra sin distinción de género o edad diariamente una víctima más de estas minas antipersonales”.

En un panorama de conflicto armado, guerras incesantes la obligación de tratados no cumplidos en la actualidad dirige a personas a la creación de grupos armados nuevamente, los adolescentes salen a estudiar con el temor de ser llevados al campo de violencia, estos grupos no piensan en los hechos que provienen cuando siembran estos artefactos, muchos de estos adolescentes tienen la orden de ocultar en la tierra algo que puede causar daño a su propia familia, lo que se da más allá de este concepto es el daño permanente cognitivo, físico y social para el individuo que lo vive, un cambio que irrumpe el porvenir de un familia, las transformaciones se dan en las etapas de secuelas, aceptación y superación estado de vulnerabilidad por un pasado y futuro incierto, en ocasiones el rol de vivir es solo un cumplimiento que no cuenta con el apoyo de salir de zonas de confort, los motivos son vagos, el servicio de atención es temporal y el estado se desprende de la

¹⁶ GUTIÉRREZ, R, Diana, C, la segregación de las minas antipersonales, una guerra bajo tierra, universidad militar nueva granada, Bogotá 2014.

obligación con un signo económico que no remunera el daño en la vida de las personas.

El autor Bejarano¹⁷ citado por la relación esencial del conflicto armado es un actor de direccionamiento para entender un poco más y acercarnos al plano social de artefactos explosivos como son las minas antipersonal: Dentro de Gran parte del territorio colombiano se encuentra sembrado de un asesino silencioso, responsable de miles de víctimas militares y civiles, y que sin lugar a dudas son una amenaza constante y latente para la integridad de miles de campesinos y militares en cerca del 61 % del país...La actual situación que en esta materia registra el país está directamente relacionada con el conflicto armado y con la intensiva utilización de este tipo de artefactos por parte de grupos insurgentes, como las FARC. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se han convertido, según el informe del Monitor de Minas terrestres, en el grupo armado ilegal que más las usa en el mundo, junto con los Tigres Tamiles de Sri Lanka, y el Ejército de Liberación de Karen de Myanmar. Algunas fuentes sugieren que en Colombia podrían existir entre 50.000 y 100.000 artefactos.

Por consiguiente, los movimientos estatales han sido motivo de creación a las violencias sociales, la creación de grupos que en su defecto muchos se desconocen pero resaltan cuando se habla de conflicto armado, dentro de las grandes guerras hubo un cambio de posición de ley para prohibir el uso que le daban estas personas a los artefactos, un cambio que sin más interés se basó en disminuir el número de víctimas civiles causando una movilización marcada hacia el rechazo de producción a las minas convirtiendo el medio de socializar a la libertad de convivencia, supresión de grupos armados y posiciones de defensa.

¹⁷ Ibid. P, 263.

Por el contrario, con datos numéricos el autor Daza¹⁸ en su investigación con argumentos importantes y cifras conducidas en el proceso de minas afirma que: Entre 1999 y agosto de 2011 se presentaron al menos 9.482 víctimas de artefactos explosivos en Colombia. El número de víctimas ha aumentado rápidamente, debido a la intensificación del conflicto a partir de 2002, lo que ha hecho de este uno de los países con el mayor número de víctimas anuales del mundo. La gran mayoría de víctimas son militares, pero se sabe que las víctimas civiles no se reportan en su totalidad. La mayoría de los sobrevivientes viven en áreas rurales donde los servicios están repartidos de manera dispareja y la calidad no es la mejor. En los centros urbanos las capacidades de proporcionar la asistencia necesaria son suficientes, pero las distancias son largas y además se ven obstaculizadas por procedimientos burocráticos complicados. En principio, existe un marco legal para una asistencia integral a los sobrevivientes y otras víctimas del conflicto, más la mayoría de los sobrevivientes no conoce cuáles son sus derechos, no todos los servicios se encuentran cubiertos y los procedimientos de aplicación son difíciles. En cambio, los servicios para los militares sobrevivientes son mucho más integrales.

La insensibilidad no ha estado al servicio de las víctimas por minas antipersonal, la protección y atención no ha sido de manera constante es más factible el servicio a un militar que a un inocente civil, las personas que no cuentan con los recursos básicos es un reto exigir la remuneración por daños causados, olvidando que existe una igualdad, brindan la asistencia de momento pasando por alto la presencia de amenazas sometidos por los grupos como el M19, frente de las FARC, dejando impune sus derechos, son personas que habitan en contextos lejanos pero son catalogadas cuando se deben atender por clases sociales en accesos de salud,

¹⁸ DAZA, G, Alfonso, Colombia frente a las víctimas civiles de minas antipersonal y el sistema interamericano de derechos humano, universidad católica de Colombia.

callando y adaptándose a ser víctimas de actores armados con criterios de armas debajo de la tierra, la intranquilidad dentro de la conducta es el principal carácter que se activa como consecuencia.

5.3 LOS CAMBIOS DADOS EN LA VIDA COTIDIANA DE FAMILIAS AFECTADAS POR MINAS ANTIPERSONAL

Enfocando ya la vida cotidiana en como el punto de partida de la investigación La UNICEF (2002)¹⁹ se ha encargado de abarcar este tema de artefactos explosivos: Alrededor de cien mil minas antipersonal están sembradas hoy en Colombia y las cifras de víctimas mortales o mutiladas a causa de ellas crece día tras día. Hombres y mujeres, niños y niñas que deben cambiar abruptamente la relación con su cuerpo, sus rutinas diarias, su sexualidad, sus sueños, su futuro. Víctimas inocentes de enemigos sin rostro, involucradas a la fuerza en el conflicto.

De acuerdo con el libro de los Testigos Fieles (2008)²⁰ el relato de los acontecimientos cotidianos en una vida de artefactos explosivos Las minas antipersonal constituyen un arma de guerra nociva y con efectos indiscriminados, a las cuales se les ha dado un uso irresponsable. Están diseñadas para matar y, en su defecto, para mutilar partes del cuerpo humano, dejando repercusiones psicológicas profundas en sus víctimas. Tienen una particularidad especial pues el daño que infligen no sólo se produce durante la situación de conflicto armado - internacional o interno-, sino que, al permanecer activas indefinidamente, su amenaza se torna latente. Se las identifica como el «soldado perfecto», pues nunca duerme y nunca falla, no dejan de actuar frente a un cese de actividades bélicas y

¹⁹Unicef. AA. VV. Colombia y las minas antipersonal. Sembrando minas cosechando muerte. Bogotá, D.C. 2000.

²⁰ Ibid. P. 188.

aunque han sido creadas para fines de guerra, no distinguen entre combatientes, adultos ni niños, pues se observa que sólo el diez por ciento de sus víctimas son combatientes; es decir, sus efectos no se limitan a soldados y sus propósitos a resultados exclusivamente militares sino que cobijan a la población civil cuando desarrolla las más sencillas actividades cotidianas.

En concordancia con los cambios de la vida cotidiana se ejercen para el individuo y su familia argumentando igualmente por el anterior referente la UNICEF (2000)²¹ No son sólo víctimas de estas armas quienes directamente reciben su impacto. Sus familias sufren la pérdida del padre, la madre, un hijo o un ser querido; o el tener que ver cómo la vida se transforma radicalmente al no ir a la escuela, no poder cultivar el campo o satisfacer las necesidades básicas del hogar. A nivel colectivo las comunidades, aterradas, pierden la calma para recorrer los campos que fueron sus rutas de paso, su sustento, su lugar de recreo. Los lugares donde se tejió la historia personal y social de pueblos enteros se convierten en espacios de terror y amenaza permanentes, con los que hay que convivir o de los que deben huir dejándolo todo. En tanto el fenómeno se extiende de poblado en poblado, un país va perdiendo el futuro, la productividad y la posibilidad de que, una vez acordada la paz, el suelo no siga manteniendo viva la guerra en sus entrañas durante años.

La guerra es una lengua universal, y en Colombia se ve el reflejo no ha tenido la fuerza de romper lazos de violencia sin pensar en el otro, se habla de una paz sin avance no se piensa en el bienestar social de quien solo lo vive quién está sumergido en el mundo, la hermenéutica debería ser un concepto universal entender ese dolor esa costumbre de que el ser humano está para vivir como le toque, esto es sobrevivir esto es la obligación de un país que ha dejado en el olvido la memoria de quién no tiene culpas la no igualdad y promesas falsas sin respuesta.

²¹ Ibid. P. 5.

Así como lo redacta Sanz y Fonseca (2011)²² en sus hallazgos Las cifras de víctimas mortales o mutiladas a causa de las minas antipersonal crecen día tras día, hombres, mujeres, niños y niñas, sin distinción alguna resultan gravemente afectados en su condición humana, pues deben cambiar abruptamente la relación con su cuerpo, y con la sociedad, sus rutinas diarias, su sexualidad, su pensamiento, sus sueños, su futuro, y en general su estilo de vida.

Las víctimas de los artefactos explosivos en los acontecimientos históricos conllevan una vida cotidiano de perdida en relación con la adaptación social con una, estos individuos cortan un papel en la sociedad dejando de lado un futuro son cambios donde las tareas laborales pasan a ser carga de otra persona que pertenezca al núcleo familiar en otra instancia no cuentan con los recursos que e el momento de la perdida debe brindar el estado, es entonces cuando se pierde una pierna no tienen la prótesis o ayuda requerida inician una vida donde un palo o bastón es quien los ayuda a llegar a espacios habituales.

Por lo tanto existe una grave falta en la vida de las personas por minas antipersonal en relación con el estado dicho por Beroy²³ la contingencia que pueda sufrir una persona cualquiera que sea, sin que hoy en Colombia haya políticas para resarcir el daño causado como debe ser, en el mundo laboral es muy difícil ya que como son del campo carecen de información y educación incrementándose la pobreza en el campo por lo que el riesgo es alto a quedar neutralizados, porque se vuelve su vida cotidiana e igual el Estado es ineficiente para brindar esta protección a los

²² SANZ, Ingrid. FONSECA, Daniel, Soldados profesionales del ejército nacional, víctimas de un enemigo sin rostro “minas antipersonal, Universidad militar nueva granada facultad de derecho, 2011.

²³ BEROY, Luz, Artículo Inclusión Social de las Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia, universidad santo tomas de Bogotá.

ciudadanos victimas quedando ellos viviendo de la caridad de los demás y una condición de indigencia por culpa de las minas antipersonal, un estado ineficaz en su ayuda.

5.4 LAS AFECTACIONES DESARROLLADAS EN FAMILIAS PROVENIENTES DE LAS MINAS ANTIPERSONAL

Las minas antipersonales en su efecto ocasionado a las víctimas se trata desde el círculo familiar así como lo dicen Barreto y Fajardo (2009)²⁴ En relación con los aportes a la presente investigación, es posible dar cuenta de cómo la experiencia de ser herido por una mina antipersonal es un hecho que impacta en varias esferas de la vida de las personas que se ven expuestas a este fenómeno, esferas como el sistema familiar y las formas de relacionarse con éste y las interacciones sociales que se transforman debido a los nuevos contextos de rehabilitación con los cuales deben relacionarse de forma permanente.

Dentro de los parámetros de un círculo familiar las relaciones o avance de lazos afectivos en cuanto a la afectación por minas antipersonal puede darse de manera negativa ya que las autoras Ceballos, Vásquez, Nápoles y Sánchez (2004)²⁵ definen la dinámica familiar como: Es una colección de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro de la familia haciendo que ésta, como unidad, funcione bien o mal.

²⁴ BARRETO, Diana. FAJARDO Diana, Significado de la guerra en soldados víctimas de las minas antipersonales, Universidad de San Buenaventura, Bogotá Colombia 2009.

²⁵ CEBALLOS, Angélica. VÁSQUEZ, Edgar. NÁPOLES, Francisco. SÁNCHEZ, Eva, Artículo original, Influencia de la dinámica familiar y otros factores asociados al déficit en el estado nutricional de preescolares en guarderías del sistema Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

Para pensar en las afectaciones ocasionadas dentro de un núcleo familiar es importante subrayar la destrucción en la descomposición familiar que se da después del problema como bien lo refieren Illera y Leal (2007)²⁶ En la constante lucha de poderes la sociedad colombiana ha vulnerado derechos humanos de manera sistemática y repetitiva y solo hasta hace poco se hace análisis del daño causado a través de los artefactos explosivos y las consecuencias de los mismos, pudiendo determinar la fractura de núcleos familiares y la incertidumbre de una verdadera reparación.

Otro punto dentro de las familias es dado en el crecimiento de los niños cuando estos son afectados a temprana edad por artefactos explosivos la UNICEF (2015)²⁷ argumenta que Las niñas y niños son los más vulnerables, pues les causan un daño desproporcionado y su rehabilitación y recuperación es muy compleja pues están en proceso de crecimiento. Además, es necesario considerar los impactos psicosociales y las afectaciones en su desarrollo.

De este modo en la Atención integral a víctimas (2010)²⁸ se hace interesante la atención en el tema de afectación a familias y el actor principal quien perdió su extremidad física por minas antipersonal afirmando Las personas afectadas por causa de MAP y MUSE (minas antipersonal y municiones sin explotar) pueden clasificarse en aquellas que sufrieron directamente lesiones físicas y psicológicas

²⁶ ILLERA, Mercedes. LEAL Yamal, Análisis social y jurídico de los daños ocasionados por minas antipersonal, revista académica de derechos, 2017.

²⁷ UNICEF, Lamenta accidentes por minas antipersonal que afectan niñas y niños en Colombia, Bogotá 2015.

²⁸ Unidad de Atención Integral a Víctimas Defensoría del Pueblo, Orientación Psico jurídica a víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar Acciones para su Atención y Reparación Integral, 2010.

por causa de las explosiones y, aquellos familiares o allegados que resultan vulnerados por las consecuencias de esas lesiones en su vida familiar y en su entorno socioeconómico... Su sufrimiento debe ser atendido de manera especializada, dado que se relaciona con aspectos como la dificultad para adaptarse a la nueva condición de discapacidad física propia o de su familiar en relación con la autoimagen o la imagen que se tiene sobre la apariencia física del otro, la estigmatización generada alrededor de esa condición, el cambio en los roles familiares y la correspondiente necesidad de utilizar recursos personales antes inexplorados, los obstáculos económicos para asumir la manutención familiar y los gastos que generan los tratamientos médicos (generalmente proporcionados en lugares distantes de la residencia de los afectados), las expectativas sobre el proyecto de vida, entre otros.

En el registro de consecuencias habituales dentro del contexto familiar la autora Rovirosa²⁹ argumenta que La permanente discapacidad de estos sobrevivientes tiene incidencias en su entorno familiar, social y económico, pues se vuelven muy limitadas sus oportunidades de trabajo y no pueden ocuparse de manera adecuada de sus familias. Aunado a esos daños infligidos a las personas, las minas antipersonal generan graves repercusiones económicas y sociales, en particular para los países que buscan reconstruirse al finalizar el conflicto armado, ya que no sólo inutilizan extensas tierras cultivables y con ello reducen la capacidad de la comunidad para sustentarse, sino que las carreteras y vías férreas minadas dificultan el movimiento de personas y mercancías, así como la distribución de la ayuda humanitaria.

²⁹ ROVIROSA Socorro, Las minas antipersonal, Revista Mexicana de Política Exterior.

5.5 LA INTERVENCIÓN EN VÍCTIMAS POR MINAS ANTIPERSONAL

A partir de la ejecución a la intervención se observa un asociado reconocimiento a Neusa y Romero (2017)³⁰ se determina que dentro de los discursos de los y las profesionales de Trabajo Social, se generan espacios de comunicación y de conexión con el sujeto y las familias, estableciendo a la víctima como sujeto y al vínculo como al objeto, propiciando espacios e intervenciones que busquen la reconstrucción del tejido social facilitando procesos guiados hacia la disminución del dolor, aceptación y desarraigo... A partir de esto, se debe destacar que para los y las profesionales de Trabajo Social es relevante la relación metodología- práctica, en cuanto dicha relación propicia espacios de acercamiento a las comunidades y de igual manera, genera procesos vinculantes entre el/la profesional y el sujeto de intervención.

Cifuentes (2014)³¹ En muchos casos, por primera vez, conocen que tienen derechos y que existen vías de acceso a ellos. Limita porque se les diferencia, se tiende a reducir la comprensión de su historia a una etapa de sus vidas (su participación en grupos armados), se crean riesgos de estigmatización, se les imponen modelos de atención que no consultan las diferencias y tienden a homogeneizar una población heterogénea (por procedencia geográfica, constitución familiar, vínculos comunitarios y familiares, género, etnia, condiciones asociadas a la vinculación y a la desvinculación, experiencia en los grupos armados y, en fin, sus trayectorias vitales). Estas limitaciones se erigen como retos para el quehacer profesional, que debe orientarse a garantizar no solo la integralidad de la intervención, sino también

³⁰ NEUSA, Wendy. ROMERO, Vanessa, Análisis de la intervención de Trabajo Social en el marco de la atención psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado en Bogotá, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, septiembre 2017.

³¹ CIFUENTES Roció, Niñez y juventud, víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social, septiembre 2014.

el reconocimiento y el respeto a las diferencias, la comprensión de sus historias de vida más allá de la participación en la guerra, la responsabilidad de construir condiciones sociales propicias para su vinculación a la vida civil.

Martínez (2015)³² el caso del conflicto armado el enfoque diferencial ha de permitir la comprensión de las poblaciones que por sus características particulares, en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, requieren una intervención social diferenciada en cuanto a una ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral e incluso, participación. Sin embargo, en el conflicto armado se agudiza la discriminación puesto que se cruzan y entran en intersección varias categorías en una sola: la de víctima.

Peña, Quevedo, Carreño, Guayan (2016)³³ Es entonces preciso conocer los aportes de la atención psicosocial y el trabajo que se hace con las familias para confrontar las adversidades en los cambios estructurales al interior de la misma y del tejido social para proponer ejercicios desde la óptica de trabajo y la reintegración social. De igual manera, es importante resaltar que las perspectivas y sistemas de reparación e intervención de Trabajo Social con las familias necesitan de esta atención psicosocial para llevar a cabo un proceso integral que atienda los impactos emocionales, físicos y mentales, a las víctimas y desmovilizados del conflicto armado. El post- acuerdo permite pensar en un posible aumento de víctimas, familias víctimas, comunidades violentadas, excombatientes desmovilizados, que requieren de atención integral, por lo que es necesario indagar: quién se encargará de atender a todas las personas afectadas, cuál será el papel del trabajador social

³² MARTÍNEZ Laura, Tiempos de mariposas y ruiseñores: una reflexión sobre el trabajo social en la reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia, 2015.

³³ PEÑA, Lina. QUEVEDO, Jhoana. CARREÑO, Jenny. GUAYAN, Laura, Atención psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano: tendencias desde la revisión documental 2002 al 2015, Universidad de la Salle, 2016.

en la atención y cómo se constituye un referente para el abordaje profesional en los ámbitos individual, familiar y comunitario buscando la reconstrucción del tejido social en las familias.

Ospina, Barrera, Ramírez y Ceballos (2010)³⁴ la intervención psicosocial vista como: “Acompañar no sólo al sobreviviente sino también a su familia se convierte en un elemento fundamental para reparar la herida física y emocional del sujeto y su familia, en este sentido es una acción de cuidado y reparación en el presente; pero indudablemente es también una intervención preventiva, en especial para con los menores y futuras generaciones, pues una familia que no elabore adecuadamente los dolores de su historia puede quedarse atrapada en ellos.

En la atención a víctimas la intención de los autores Muñoz y Valencia³⁵ se basó en: la población víctima de minas antipersonal fuera atendida integralmente; lo que supuso una intervención en las áreas social y psicológica buscando con esto la recuperación y rehabilitación, y el retorno a la normalidad en lo económico, lo mental y lo social, después de haber ocurrido los eventos que han cambiado sus vidas... la intervención con la población víctima del conflicto, debido a que propician redes sociales configuradas como estrategias para garantizar la pertenencia del sujeto a un grupo y el beneficio que ofrece el apoyo social, el enfoque social comunitario considera que si hay algo que el conflicto armado impacta negativamente es la red de relaciones sociales que un conglomerado de personas crea para ser una

³⁴ OSPINA, J. BARRERA, M. RAMÍREZ, A. CEBALLOS, L, Manual de intervención psicosocial para víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar en Colombia, teoría y práctica a partir de la evidencia clínica, Universidad de Antioquia, febrero 2010

³⁵ MUÑOZ C, Alexander. VALENCIA V, Leny, atención psicosocial a las víctimas de minas antipersona del municipio de san Carlos, Universidad de Antioquia.

comunidad. De esta manera, este enfoque procura que las redes sociales modificadas o destruidas vuelvan a construirse.

6 MARCO LEGAL

Las minas antipersonal han tenido soportes normativos dirigidos hacia las víctimas afectadas y comunidades que han tenido consecuencias negativas; en el contexto colombiano esta problemática está regida por leyes a nivel nación y referencia internacional al que hacen parte de la investigación afectación en familias víctimas de los artefactos explosivos (minas antipersonal), por medio de lo planteado dentro de la constitución política hacen parte los principales actores sociales encargados de proteger y atender en este caso es el desminado humanitario quien acude al servicio de ayuda, por ende se mencionará lo siguiente:

Es por eso que en la Constitución política 1991³⁶ en su título uno (1), capítulo uno (1) explica los resguardos e intenciones de protección así: Artículo 2o Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Es relativo que dentro de la comunidad afectada se haga notable la normatividad que se deja por encima el interés y destrucción de grupos que vayan en contra del bienestar del pueblo como lo argumentan en el Artículo transitorio 66³⁷ Acto

³⁶ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 1-4, P, 13

³⁷ Ibid. artículo transitorio 66, P, 116

Legislativo 01 de 2012, artículo 1. La Constitución Política tendrá un nuevo artículo transitorio que será el 66, así: Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Una ley estatutaria podrá autorizar que, en el marco de un acuerdo de paz, se dé un tratamiento diferenciado para los distintos grupos armados al margen de la ley que hayan sido parte en el conflicto armado interno y también para los agentes del Estado, en relación con su participación en el mismo.

De acuerdo con el artículo anterior se relaciona legalmente, los grupos que en su momento afectaron las familias de la vereda Betania no permitían un acceso a un contexto positivo, ahora bien en el título dos (2) del capítulo tres (3) los parámetros de goce dentro de la comunidad son protegidos por el Artículo 79³⁸ Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, por consiguiente en el aprovechamiento de los recursos agrícolas dentro de la comunidad el Artículo 80³⁹ El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

³⁸Ibid. P, artículo 72 – 81, P, 25.

³⁹ Ibid. P, artículo 72 – 81, P, 25

Por el daño ocasionado que surge en la medida de la existencia de armas de cualquier tipo el estado ha pronunciado dentro del siguiente artículo la prohibición de artefactos que con o sin permiso afectan la vida del hombre Artículo 81⁴⁰ Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional.

El comité internacional de la cruz roja (2009)⁴¹ refiere el tema tratado minas antipersonal por las obligaciones que deben cumplirse en el proceso de estos artefactos explosivos establecidas en la Convención de Ottawa del 18 de septiembre de 1997 entró en vigor el 1º de marzo de 1999: a Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción es la piedra angular de los esfuerzos internacionales que buscan poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal.

El congreso de Colombia pensó en el beneficio de la convención de Ottawa que se estableció en un molde para el territorio a nivel nacional ordenando las normas con un poder único de ser desarrollado dentro del país reflejado en la **Ley 759 de 2002**⁴² Para efectos de la presente ley se traen las siguientes definiciones: Por "Convención de Ottawa" se entiende la Convención sobre la Prohibición del Empleo,

⁴⁰ Ibid. P, artículo 72 – 81, p,25

⁴¹ Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Comité internacional de la cruz roja, Ginebra Suiza, 2009.

⁴² Poder público rama legislativa, Congreso de Colombia, LEY 759 DE 2002 (julio 25) Diario Oficial No. 44.883, de 30 de julio de 2002, P, 1.

Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su Destrucción.

Por "mina antipersonal" se entiende toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explosión tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona que estén provistas de un dispositivo antimanipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas.

Por "mina" se entiende todo artefacto explosivo diseñado para ser colocado debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno u otra superficie cualquiera y concebido para explotar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o un vehículo.

Por "dispositivo antimanipulación" se entiende un dispositivo destinado a proteger una mina y que forma parte de ella, que está conectado, fijado o colocado bajo la mina, y que se activa cuando se intenta manipularla o activarla intencionalmente de alguna otra manera.

Por "transferencia" se entiende, además del traslado físico de minas antipersonal hacia o desde el territorio nacional, la transferencia del dominio y del control sobre las minas, pero que no se refiere a la transferencia de territorio que contenga minas antipersonal colocadas.

Por "traslado" se entiende el traslado físico de minas antipersonal dentro del territorio nacional.

Por "zona minada" se entiende una zona peligrosa debido a la presencia de minas o en la que se sospecha su presencia.

Por "medios de lanzamiento o dispersión de minas" se entienden aquellos vectores o mecanismos específicamente concebidos como medio de lanzamiento o dispersión de minas antipersonal.

Por "accidente" se entiende un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas. Por "incidente" se entiende un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente.

Por "trampa explosiva" se entiende una mina antipersonal armada en un objeto aparentemente inofensivo.

Por "polvorín" se entiende la construcción o edificio que cumple con las normas técnicas y de seguridad y es utilizado para el almacenamiento permanente o transitorio de explosivos.

Para la destrucción de los artefactos explosivos el país colombiano manifiesta en el siguiente Artículo 4o⁴³. De acuerdo con el artículo 1o. de la Convención de Ottawa, el Estado colombiano se compromete a destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal dentro de los plazos previstos en los artículos 4o. y 5o. de dicha Convención.

Para tal efecto, el Ministerio de Defensa presentará el plan de destrucción a la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley. La destrucción de las minas antipersonal se hará mediante procedimientos que respeten las condiciones de medio ambiente de la zona en que se destruyan.

No obstante lo anterior y como excepción a lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Ley, el Ministerio de Defensa Nacional está autorizado a:

Conservar las minas antipersonal que tenga almacenadas y las que al primero de marzo de 2001 estuviera utilizando para la protección de bases militares, de la infraestructura energética y de comunicaciones, debidamente señalizadas y garantizando la protección de la población civil, dentro de los plazos establecidos en la "Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción". Trasladar las minas antipersonal en cumplimiento del plan de destrucción y exclusivamente con ese propósito.

⁴³ Ibid. P, 3.

Retener, conservar y trasladar una cantidad de minas antipersonal para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas y el adiestramiento en dichas técnicas, que no podrá exceder de mil (1.000) minas en el tiempo establecido en el artículo 4o. de la Ley 554 de 2000.

Dentro del problema de las minas antipersonal, el estado acciona de manera inmediata regidos por artículos acorde a la humanización que deben ser en el momento de estos efectos sociales para las familias se puede relacionar la protección de los hechos mediante el Artículo 10 Misiones humanitarias nacionales⁴⁴ Para la protección de los derechos fundamentales a la vida y la integridad personal de la población civil en el territorio colombiano, sobre acciones con minas antipersonal el Gobierno Nacional integrará "Misiones Humanitarias Nacionales para verificación de hechos y formulación de recomendaciones".

Las Misiones Humanitarias Nacionales serán coordinadas por la Defensoría del Pueblo que podrá invitar para su conformación a Instituciones del Estado, organizaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario nacionales e internacionales, misiones diplomáticas, miembros de la Iglesia y expertos, cuya participación se considere necesaria o conveniente. El Gobierno Nacional reglamentará lo pertinente. Las entidades que integren las misiones humanitarias garantizarán los costos que genere el desarrollo de éstas.

Para el desarrollo de las facultades de inspección y visita en todo el territorio nacional, las autoridades locales prestarán su colaboración para que los integrantes de la Misión tengan acceso a lugares, información y personas que tengan conocimiento de aspectos relacionados con la Misión Humanitaria respectiva.

⁴⁴ Ibid. P, 8

En una serie de puntos a seguir o procesos el equipo del desminado humanitario creado especialmente para la atención a las víctimas de minas antipersonal deberá cumplir con un objetivo y diferentes tareas, no obstante el trabajador social deberá conocer lo manifestado en la argumentación legisladora para tener presentes las redes sociales, Artículo 11 Funciones de las misiones humanitarias nacionales⁴⁵ Las "Misiones Humanitarias Nacionales para verificación de hechos y formulación de recomendaciones" tienen las siguientes funciones:

1. Efectuar visitas a los lugares en los que haya presencia de minas antipersonal o se sospeche su presencia.
2. Verificar la existencia de minas antipersonal en el lugar visitado, a través de inspecciones y entrevistas.
3. Solicitar informes a las autoridades civiles, militares y de policía sobre los hechos que motivan la Misión.
4. Evaluar el riesgo al cual está sometida la población civil que habita el lugar visitado.
5. Solicitar la asesoría técnica requerida para el cumplimiento de sus funciones.
6. Formular recomendaciones y observaciones para que el Estado adopte todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, a fin de que las minas antipersonal detectadas o cuya existencia se sospeche, tengan el perímetro marcado y estén aisladas por cercas u otros medios, hasta que se lleve a cabo su destrucción, así como para que se lleve a cabo la efectiva difusión de la información que permita prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes con minas antipersonal en la región de que se trate.

⁴⁵ Ibid. P, 8

7. Como medida de prevención suministrar información seria y precisa sobre la situación en el lugar de la verificación y alertar a la población que pueda estar en riesgo.
8. Promover de manera coordinada otras acciones humanitarias que sean necesarias.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Misión.
10. Rendir informes a la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal, al Defensor del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación, al finalizar la Misión y al momento de verificar el cumplimiento de las recomendaciones.
11. Todas las demás que sean propias de la naturaleza de su actividad.

Las personas que tengan relación con las minas antipersonal deben saber que se da un despojo de los artefactos en las zonas minadas con el Decreto número 1019 de 2015⁴⁶ Por el cual se dictan las disposiciones para implementar el "Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general", suscrito el 7 de marzo de 2015 por el Gobierno Nacional. CONSIDERANDO: Que el desminado humanitario es una prioridad del Estado colombiano, a fin de garantizar el goce efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia.

⁴⁶ Decreto número 1019 de 2015, Republica de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, mayo 2015. P, 1

El estado deberá tener los grupos especiales en el momento de apoyar frente a la ayuda a comunidades con presencia de minas antipersonal Ley 554 de 2000⁴⁷ vigente desde el 1 de marzo de 2001, el Estado colombiano es Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. Esto implica la obligación primaria e indelegable del Gobierno Nacional de realizar, directamente y de forma efectiva, el Desminado Humanitario; empero, para ello, contará con el apoyo de organizaciones civiles especializadas en dicha tarea, con base en el artículo 90 de la Ley 1421 de 2010 prorrogado por la Ley 1738 de 2014. Junto con estas zonas entonces deben ser restringidas con una protección por parte de las fuerzas públicas Artículos 4o y 5o⁴⁸ de dicha Convención ordenan al Estado colombiano adoptar las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas bajo su jurisdicción o control, tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios, con el fin de asegurar la eficaz exclusión de civiles, esto, hasta que las minas antipersonal en dichas zonas hayan sido destruidas.

⁴⁷ Ibid. P, 1

⁴⁸ Ibid. P, 1

7 MARCO CONCEPTUAL

El conflicto armado: para Bembibre (2013)⁴⁹ El conflicto armado es una de las formas más comunes en las que un pueblo puede relacionarse con otro o incluso consigo mismo y esto tiene que ver con el hecho de que la violencia ha estado siempre presente en las sociedades humanas a través de elementos como la jerarquía, la desigualdad social, la intolerancia, la discriminación.

Minas Antipersonal: el ministerio de defensa nacional⁵⁰ de Colombia define este concepto: son armas de destrucción indiscriminada prohibidas por el derecho internacional humanitario; al ser pequeñas y livianas, pueden ser producidas, usadas y transportadas por una o dos personas. Las heridas que producen las minas antipersonal son especialmente graves: el propósito de estas armas es matar, o más a menudo, discapacitar de por vida a las víctimas, pues están especialmente hechas para destrozarse miembros y vidas sin posibilidad de reparación. Suelen ser ubicadas estratégicamente por los gobiernos para proteger, o arbitrariamente por los grupos irregulares para atacar, instalaciones que contienen fuerzas peligrosas: presas, diques, oleoductos o centrales de energía eléctrica, que una vez atacados pueden producir la liberación de aquellas fuerzas y causar, en consecuencia, pérdidas importantes en la población civil.

Dentro de las minas antipersonal se ven una serie de artefactos que se caracterizan por un distinto componente, estallando así de una manera particular la red internacional de artefactos explosivos⁵¹ lo define de en primer lugar Una mina

⁴⁹ BEMBIBRE, Cecilia, Diccionario, política conflicto armado, 2013

⁵⁰ Minas antipersonal, Ministerio de defensa Nacional.

⁵¹ La Red Internacional sobre Artefactos Explosivos (INEW), Campaña Colombiana Contra Minas, Artefactos Explosivos en Centros Poblados. P,2.

antipersonal (MAP) es un artefacto explosivo diseñado para matar, herir o mutilar a una o varias personas. Es activado por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima.

En segundo lugar existe también existe La munición sin explotar (MUSE)⁵² es un artefacto explosivo (balas, bombas, granadas, proyectiles, entre otros) que no han explotado después de ser usados o que han quedado olvidados en lugares donde hubo combates, asentamientos o paso de grupos armados. Al igual que las MAP, se activan ante la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima y matan, hieren y mutilan.

Finalmente el que profundiza más las afectaciones físicas es el artefacto explosivo improvisado (AEI)⁵³ es un artefacto fabricado de manera rudimentaria, diseñado con el propósito de causar daño físico y/o la muerte utilizando el poder de una detonación. Se elabora utilizando materiales como plástico, madera, tubos de PVC o láminas.

En una posición de guerra dentro de la comunidad vereda Betania es importante verla desde la definición conceptual en otras palabras Corontte⁵⁴ en su diccionario afirma que Población civil Comprende a todas las personas civiles. En los conflictos armados (véase) internacionales, la presencia entre la población civil de personas cuya condición no responda a la definición de persona civil no priva a esa población

⁵² Ibid. P, 2

⁵³ Ibid. P, 2

⁵⁴ CONROTTE, Manuel, Información sobre Población Civil en el Diccionario Terminológico Básico de la Intervención Militar (Intervención General de la Defensa, España).

de su calidad de civil. Existen normas apropiadas que protegen al conjunto de la población de una Parte en conflicto sin ninguna distinción desfavorable.

Para la declaración universal de derechos humanos (1948) define la Familia⁵⁵ Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Para la sociedad existen dos tipos de familia que se ven en los lineamientos regulares y aceptados por el pueblo, en la actualidad han surgido otros tipos que son definidos en:

Vínculos en la enciclopedia británica (2009)⁵⁶ lo explican cómo: son afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros Tipos de familias⁵⁷ Familia nuclear: padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar». Familia extensa: además de la familia nuclear,

⁵⁵ «Artículo 16. 3». Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

⁵⁶ La familia: concepto, tipos y evolución, Enciclopedia británica en español, 2009. P2.

⁵⁷ Ibid. P 2

incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines. Familia monoparental: en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres. Otros tipos de familias: aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.

Las familias en relación con el conflicto armado: para Palacios (2009)⁵⁸, el tema de la familia en los contextos del conflicto armado se conecta con las problemáticas generadas que tienen que ver con la sobrevivencia familiar, en tanto en estas circunstancias especiales, se tiende a redefinir las relaciones que la constituyen y su forma de organización; sus dinámicas vinculantes, derivadas de la producción de tensiones y transformación de los conflictos. De estas situaciones, se pueden distinguir cinco procesos de cambios y transformaciones que enfrenta este grupo social en los escenarios de conflicto armado violencia, los cuales dan cuenta de: una adaptación de la cotidianidad familiar en el marco de las condiciones generadas en los escenarios del conflicto armado; una desintegración familiar caracterizada por la destrucción de relaciones, vínculos familiares y anclajes territoriales, como efecto directo de dicho conflicto armado; una dispersión de los integrantes de la familia como estrategia de sobrevivencia; una presión hacia mayor cohesión y concentración en la convivencia familiar y una reconfiguración de la organización familiar, que se encuentra en restablecimiento y que se puede dar por la vía del retorno o de la reubicación territorial.

⁵⁸ PALACIOS, V, María C, Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido, diciembre 2009.

Afectación familiar por minas antipersonal: Rolland (2009)⁵⁹, menciona y describe que, desde esta perspectiva, lo que le ocurre a uno de sus integrantes, de alguna manera afecta a los demás. Las pérdidas en las familias con víctimas de minas antipersonales son múltiples y heterogéneas; de esta manera, los cambios introducidos en la familia, a partir de las pérdidas de los familiares, tienen que ver con las modificaciones de los roles de padres, hijos y hermanos.

Cambio Social: para Montero (2000)⁶⁰ los acontecimientos sociales e individuales marcan la vida de acuerdo con el significado que se les atribuye, convirtiéndose en formas de expresar el carácter temporal de la vida social, al dar origen a cambios. Y la gente que los produce y que es afectada por ellos, los construye como marcadores temporales. Las transformaciones sociales afectan nuestro comportamiento de tal manera que generamos creencias respecto de ellas y construimos socialmente un sentido temporal que confiere continuidad a esas mutaciones.

Intervención Egg⁶¹ en el diccionario de trabajo social definen la intervención como: Proceso sistemático y coherente que se orienta fundamentalmente en la modificación/transformación de alguna problemática social que puede ser de orden individual, institucional o colectivo. Es una acción específica del Trabajador (a) Social con relación a los sistemas o procesos humanos para producir cambios que desarrollen la capacidad de reacción e iniciativa del usuario para estimularlo a recuperar su propia capacidad de llevar a cabo sus propias acciones, de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de su situación de malestar.

⁵⁹ ROLLAND, Jhon S, familias, enfermedad y discapacidad, una propuesta desde la terapia sistémica, 2009

⁶⁰ MONTERO, Maritza, La construcción psicosocial del tiempo y el cambio social, Universidad de Venezuela, 2000.

⁶¹ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social.

Intervención social Heinz (2001)⁶² Proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base.

⁶² HEINZ. K. (2001). Diccionario Enciclopédico de Sociología. España, Barcelona: Herder ed.

8 METODOLOGÍA

Citando al autor Martínez (1987)⁶³ en relación al método inductivo determina que: LA INDUCCION. El término de Inducción aparentemente nos lleva a una simple calidad que no guarda ninguna problemática, sin embargo, cuando se hace un análisis más detenido sobre el significado de ésta y no de una manera superficial nos encontramos incluso en que las podemos clasificar haciendo hincapié en sus diferentes naturalezas, 1» La Inducción Completa. En este tipo de razonamiento todos los elementos de un conjunto determinado son citados y en ellos se hace la enunciación de alguna característica común, para luego proceder a afirmar de la totalidad lo que se dice de cada una de las partes, es decir, lo que se afirma de las especies se afirma también del género.

- **Método: Inductivo**

Para la reflexión dada en la investigación el método inductivo dentro de los hechos ya establecidos es la clasificación al contexto social, de la identificación primero en lo general y segundo a lo particular por un registro de razonamiento que produjo la explicación y sustento a resultados concretados por investigadores, en otras palabras, las evidencias halladas semejantes al hecho social.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010)⁶⁴ señalan que el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes

⁶³ MARTÍNEZ, c, Fernando, el método inductivo, Universidad autónoma de nuevo león, Monterrey, 1987.

⁶⁴ HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. BAPTISTA, Lucio, Metodología de investigación edición 6º.

(individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigara) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También, señalan los autores que es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico, el proceso cualitativo inicia con la idea de investigación.

- **Tipo de Investigación: Cualitativa.**

Para esta investigación por el interés social basado en hechos y realidad de una comunidad se asemeja a la cualidad de un determinado estudio, con la acción de comprender el comportamiento humano de las personas, la gestión informativa en cuanto a la historia de los hechos vividos se emprendió un proceso de acontecimientos que permitieron dar una intervención al cumplimiento de objetivos planteados.

Para hablar de investigación se deben aclarar que existen dos tipos definidos por la universidad autónoma de México⁶⁵ como: Argumentativa (exploratoria)... Discute consecuencias y soluciones alternas, y llega a una conclusión crítica después de evaluar los datos investigados. Una vez que el tema ha sido seleccionado, el siguiente paso básico es generar preguntas sobre el mismo que puedan guiar la recolección de información significativa al desarrollar la investigación. Existe también el requisito de que el investigador tome partido o determine una postura

⁶⁵ Universidad Autónoma de México, UAEM, Maestría de ciencias de la computación. P, 15.

personal sobre un asunto controvertido, que tratará de apoyar, o probar, con su escrito.

Informativa (expositiva)⁶⁶. Este escrito es básicamente una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema específico, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura. Toda la información presentada se basa en lo que se ha encontrado en las fuentes. La contribución del estudiante radica en analizar y seleccionar de esta información aquello que es relevante para su investigación.

- **Diseño de la investigación: Exploratorio**

El análisis desarrollado en la investigación toma parte de la identificación de dichas afectaciones para las familias, las minas antipersonal de manera holística se vieron documentadas desde sus inicios hasta la actualidad como el fenómeno social permisivo para el estudio; la intervención por parte del trabajador social se inclinó por medio de estrategias y mecanismos orientados a la precisión de cambiar la realidad social en las familias, personas halladas en un medio de violencia e historia de vida con consecuencias que no han permitido el desarrollo y bienestar de una calidad de vida factible y protegida por el cumplimiento de derechos. Por tal idea, se describen los cambios en la vida cotidiana que han tenido las familias, ocasionando impactos negativos en un análisis de imagen desintegrada para la dinámica familiar.

⁶⁶ Ibid. P, 16

- **Población y Muestra**

La población objetiva de la investigación se trata de víctimas afectadas por las minas antipersonal de la vereda Betania, con una muestra representativa de cinco (5) familias, dentro de los núcleos familiares dan de cuenta el problema social dentro del contexto de la sociedad, información desencadenada de la violencia a raíz del conflicto armado dependientes de grupos al margen de la ley.

- **Estrategia Metodológica: Investigación Documental (Bibliográfica)**

Se trato de una investigación documental donde a través del rastreo principalmente de textos y algunas fuentes filmográficas se buscó dar cumplimiento a los objetivos trazados. Las fuentes consultadas están basadas en publicaciones de instituciones, repositorios universitarios a nivel nacional, e internacional, informes y cifras oficiales del Estado y de algunas organizaciones privadas e investigadores independientes.

9 TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Rastreo Bibliográfico: Esta investigación fue fundamentada en su esencia en el rastreo y análisis de diferentes textos de carácter independiente y oficial. Se trata de una investigación documental que busco establecer por medio de diferentes fuentes escritas y audiovisuales las características de un contexto particular sobre el que se establecieron unas propuestas de intervención propias del que hacer del trabajador social.

Banco de datos: Conforme la investigación fue avanzando se encontraron una gran cantidad de textos y artículos, estos fueron almacenados y clasificados según el tema particular. El material es en su mayoría está contenido de manera digital.

Observación: a través del acercamiento se observan los comportamientos, comunicación y afectaciones dentro de las familias; interviniendo de manera colectiva es decir incluyendo a todos los miembros del núcleo, por medio de estas personas se conoce a fondo el problema social que ha venido aquejando la vida y determinando una situación compleja de vulneración social.

Dialogo informal: dentro de la comunicación es importante la obtención de datos, historias y gestiones que sean estrategia de información, con algunos participantes fuera de la población muestral se da la importancia de crear la conexión general que condujo a la confianza e intromisión de una eficaz respuesta al objetivo de estudio.

Sondeo: para ampliar y conocer el contexto de investigación, el sondeo se basó en la profundidad social del área, las personas que habitan ahora, sucesos de historias

personales grupales, en este caso las afectaciones por las minas antipersonal; se averiguo sobre la situación problema, los componentes y derivaciones.

- **Instrumentos recolección de información.**

Matriz de Datos: Considerando la cantidad de fuentes consultadas y los múltiples datos que estas suministraron se hizo necesario crear un matriz que diera cuenta de manera organizada y rápida de la información recopilada. Esta matriz contiene los títulos y los temas relevantes para la investigación, su autor y fuente de consulta.

Diario de campo: se sistematizo cada experiencia, integrando lo observado con las vivencias dentro del contexto social, en este diario, se describieron las partículas más mínimas que entrelazaron la información entre el investigador y los actores sociales; expresando cada uno de los sentimientos, novedades y desarrollo de la practica en el estudio enfocado.

Entrevista: este instrumento arrojó las causas y consecuencias dadas en las victimas por las minas antipersonal, ocasionando un justo y central problema que determino la recurrencia a espacios de intervención utilizados desde el trabajo social, conociendo la importancia de lo que expresa el afectado, como se ha surgido el problema, y hasta el momento la adaptación de vivir con una fenomenología social.

Familiograma: importante para el análisis de la composición familiar dirigiendo la respuesta a las relaciones que hacen parte del diario vivir en las cinco familias de la

vereda Betania, creando así un registro informativo para el momento de la utilización en acciones pertinentes para atender el problema determinado.

10 RESULTADOS

Analizar los cambios en la vida cotidiana de cinco familias de la vereda Betania frente a las afectaciones por minas antipersonal.

Al aterrizar las minas en el campo de batalla, la vereda Betania se relaciona con cada una de las afirmaciones que plantean y describen como suceso en la vida cotidiana de los habitantes, son seres humanos que perdieron en sus referencias mencionadas media vida; un día cualquiera llegaron los artefactos explosivos a robar la paz de continuar proyectos sociales, culturales, estos individuos se han adaptado al silencio de no poder comentar y expresar lo que sucedió, la injusticia prima en los centros hospitalarios quienes en relaciones son regidos por el estado y evitan algún problema mayor como perder por completo la vida humana por ende, la vereda Betania cumple con las cifras que hacen parte de dicho estudio, víctimas que detienen su sentido personal, familiar, educativo, laboral, niños que se enfrentan a un artefacto sin tener culpabilidad de la violencia colombiana.

Están habitando en este mundo, padres de familia que pierden la vida en el transcurso de su labor campesina, cosechando café, cultivando zanahoria, maíz, plátano, siendo esto lo que les permite su supervivencia. En un clip sus sueños o quizás sus metas estallaron en una invasión hostil que desencadena el llanto, la pérdida de seres queridos, en su vida cotidiana se adaptan al fenómeno que hoy en día hace parte de su historia de vida; privando sus interacciones de índole social, las relaciones con su medio ambiente, y surgimiento de conflictos intrafamiliares porque no siempre el otro le brinda o presta atención a la ausencia de una parte del cuerpo, ya sea una mano, un pie, o quizás ambos.

A partir de otro resultado manifestado en la vida cotidiana de las familias, el invisible problema que no atienden a tiempos actuales está reflejado en diario vivir de estas

personas, son débiles y vulnerables dentro de lo poco es decir, estos seres humanos han perdido la fuerza y valentía para tener un proyecto de vida con dicha, esperanza o la tranquilidad de gozar plenamente una vida común, los cambios no solo para la víctima sino para quienes le rodean en este caso el núcleo familiar han sido los gestores de recursos, comprendiendo en algunas ocasiones la falta de alguna extremidad física, es claro afirmar que por los diferentes comportamientos de los individuos que componen el círculo familiar desarraigan los conflictos personales y sociales. “ayúdame” se volvió la palabra permanente dentro de la comunicación de la víctima, algunos dentro de lo posible han corrido con la disposición en cualquier momento, mientras que en otros contextos se alejan sin pensar en el que padece dicha situación.

Los artefactos que estallaron cinco veces contados a nivel local es decir en la vereda Betania, sin mencionar los que no afectaron por motivos del destino han permitido que las familias se integren positivamente, en la vida cotidiana un cambio ha sido la escases en la productividad, si falta el sustento del Papá a los hijos les toca conseguir un trabajo que sea el apropiado para cumplir con las necesidades básicas del hogar; para las víctimas lo difícil es callar el dolor causado por el artefacto para no convertirse en una molestia más, se aprende a valorar lo que se tiene cerca pero con ello sentir con frecuencia ganas de quitarse la vida.

Los cambios para una mamá, un papá, una esposa, y un hijo son el trabajo no remunerado en pesos pero si con un significado de valor sentimental, agradecimiento que reciben cotidianamente por el pendiente de la atención en alimentación, aseo, recreación que esté al alcance de los familiares de la víctima, en la vereda Betania por los antecedentes de guerra las familias son unidas dispuestas a luchar constancia y no permitir que se vuelva a repetir la misma historia.

Conocer las afectaciones ocasionadas por la presencia de minas antipersonal en cinco familias de la vereda Betania.

El proceso de investigación en la vereda Betania arrojó un resultado amplio frente a las afectaciones en las familias, el tejido de las relaciones interpersonales, las secuelas sociales para su vida son un camino unido a la guerra, las familias han tenido afectaciones por las separaciones conyugales, agresiones físicas y verbales. Cuando ocurren los hechos en el año 1989 apuntando al acercamiento de los cinco casos la familia entra en un desequilibrio total, los primeros días se vio el apoyo de familiares pero meses después nadie quería hacerse cargo de diferentes obligaciones dentro del hogar.

Más adelante ocurren afectaciones de tipo económico las familias entran a un problema de culpas y desorden en el comportamiento por ausencia de interpretar la situación de la víctima afectada, en algún momento para las familias la decisión de quehaceres se divide en cada persona que conforma el hogar, los vínculos directamente se distanciaron, las afectaciones se convirtieron en una venda para ellos. En su efecto la intervención social por parte del profesional de trabajo social ahora explica el por qué surgió y se convirtió un sistema familiar en un sistema de conflictos. Confortando paulatinamente el reconocimiento de un fenómeno social con la necesidad de tener una transformación desde el menor hasta el mayor de edad, se dio respuesta al objetivo planteado con la reconstrucción de tareas individuales competentes al aporte de una familia que sobrelleva una afectación ocasionada por minas antipersonal.

Las estrategias utilizadas dentro de la población muestral permitieron reconocer que las afectaciones se habían empoderado de las familias, observado en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de hijos, las técnicas permitieron adaptarse a

la situación trabajando en conjunto y dejando de lado los disturbios causales por la guerra universal.

Ejecutar espacios de intervención de trabajo social para contribuir a la resolución de afectaciones en cinco familias de la vereda Betania.

En las afectaciones remitentes por las minas antipersonal, dentro del núcleo familiar se conocen individuos que se hallan en la necesidad de ser intervenidos, el trabajador social se ha preocupado por estar presente en esta problemática social; aportando el conocimiento para entender los ideales que presentan las víctimas, y cómo se comportan frente a su habitud, lo ya mencionado se visualiza en el territorio de la vereda Betania una comunidad que permitió acudir a ella brindando la prestación del servicio social.

Por otro lado se ejecutan los espacios de interacción con la comunicación manifestada en temas orientados desde el conflicto armado y el rol que puede cumplir el trabajador social en ellos, se establece un acompañamiento en la pérdida de las extremidades físicas, deterioro social en el interés por vivir, manejando los límites de confianza dentro de la familias, las redes de apoyo resultan el camino más factible para dominar mejor la problemática social, los cambios de la identidad social que existían se atienden con el valor de hacer ver el potencial único y capaz de todos los integrantes, la comunidad permite la creación de actividades donde se capacita y recrea a las víctimas con juegos de mesa, el deber de reconstruir por medio de esa atención el valor de vivir para el trabajador social aparte de ser un reto se convirtió en la satisfacción de convivir en un contexto diferente que enseña y no solo se investiga, los actores sociales aportan el importante hecho de hacer valer esta profesión con el concepto de humano.

Finalmente se encuentra en los espacios de interacción la asociación de la familia como pilar fundamental y único de apoyo, la expresión en los relatos de llanto, depresión, ideas suicidas es cambiado por un “te quiero”, “mi vida continua”, “si se puede”, “adelante familia”. Las afectaciones que a lo largo de la vida son cometidas por el conflicto armado colombiano tienen finalidad con el comportamiento de disciplina en el campo mejorando tareas que edifiquen la vida de las personas. Las conductas que indirectamente, los cuerpos y las mentes son disponibles para buscar oportunidades convertir un suceso de guerra en un nuevo panorama de paz, la realidad para las familias se acerca a la efectividad de superación se apropian del problema con criterio y habitan las zonas aprovechando los recursos naturales como objetivo de solventar colectivamente las necesidades.

11 ANALISIS DE RESULTADOS

En la gestión de la información recolectada por medio de los dos modelos de entrevistas semiestructuradas se logran determinar datos cualitativos que dentro de la investigación realizada permitió el desarrollo social, conociendo la vida cotidiana de los actores sociales investigados que en el transcurso de este proceso existió un acercamiento experimental de las afectaciones por minas antipersonal a familias y la intervención dada desde la profesión trabajo social.

Lo hallado dentro de las respuestas verídicas argumentadas por las familias se manejó desde los límites profesionales, es decir, se llevó a cabo un papel de investigador comprendiendo la problemática en la realidad vital que presentan actualmente los afectados, interpretando su sentido a la situación el daño ocasionado no solo por los artefactos sino por las personas que presionaron en algún momento el acontecimiento de poder contar con el bienestar digno de tener una calidad de vida protegida. por consiguiente, se describen a las familias en número consecuente así; Familia 1, Familia 2, Familia 3, Familia 4, Familia 5.

11.1. DESCRIPCION DE FAMILIAS

- **FAMILIA 1:**

Esta familia está constituida por la señora Elsa Guerrero, tiene 88 años, nacida en el municipio de Piendamó, sus estudios escolares solo la primaria, estado civil soltera, separada de Alberto Ruiz Ruiz, 80 años, madre cabeza de familia de dos hijos: Aldemar Ruiz Guerrero, tiene 53 años, víctima principal por el artefacto explosivo, estado civil unión libre con la Señora Bertha Zambrano, tiene 50 años,

padres de tres hijos: Sebastián 25 años, Andrés 22 años, Felipe 15 años; y el segundo hijo de la Señora Elsa, Alberto Ruiz Guerrero tiene 57 años, estado civil soltero.(Ver anexo 1)

- **FAMILIA 2:**

Familia conformada por el señor Tobías Mazabuel 51 años, estado civil casado con la señora Victoria Carabali tiene 46 años, de este matrimonio existen 2 hijos Juan Esteban con 21 años, estado civil soltero, principal víctima del artefacto explosivo, y el segundo hijo Mario con 19 años, estado civil separado de Rosa y padre de Ana Sofia con 2 años, quien convive dentro del núcleo familiar, todos son nacidos en el municipio de Piendamó - Cauca.

- **FAMILIA 3:**

Los actores sociales de esta familia son: Margarita Cuchumbe de 65 años, estado civil soltera, separada de Nelson Quinayas, 70 años, papás de Fabiola Quinayas principal víctima del estallido minas antipersonal, 39 años, estado civil soltera separada de Ismael Olivos tiene 43 años, padres de familia de Camila Olivos quien tiene 21 años, estado civil soltera, separada de Andrés pito 27 años, padres de familia de Eilen Pito Olivos, tiene 18 meses de edad.

- **FAMILIA 4:**

José Mambuscay, tiene 55 años, principal actor afectado por las minas antipersonal, estado civil soltero, separado de Ana Patricia Soles 58 años, padres de familia de José 35, Juan 32, Carmen 28; de ellos solo José convive con él, es quien ha acompañado a su papá en el proceso de convivencia con la pérdida de su mano

izquierda y no se ha apartado debido a la ausencia de quehaceres, dispuesto a laborar en la agricultura junto a su padre que le enseñó como sobrevivir en la guerra.

- **FAMILIA 5:**

El señor Gerardo Belalcázar, tiene 49 años, unión libre de la señora Eva María Camayo, 54 años, separada de Joaquín Cuellar, 60 años de esta unión nació José Cuellar Camayo 32 años y Felipe Fabián Cuellar Camayo, 29 años. El señor Gerardo es principal afectado por las minas antipersonal, 19 años de pareja, no tienen hijos, no hay grados de escolaridad, el sustento se da por medio de la agricultura, no ha existido ayuda por parte del estado.

Posteriormente, se describe a continuación la información más relevante relacionada a la afectación por las minas antipersonal en la vida de los participantes, de este modo se citan a los actores sociales quienes dieron argumento en el tema principal dividido de la siguiente manera:

11.2 VIDA COTIDIANA/ AFECTACIÓN POR MINAS ANTIPERSONA/ INTERVENCIÓN SOCIAL

- **FAMILIA 1:**

“La vida no es fácil cuando te arrebatan una pierna, he tenido que vivir acostumbrado todos los días a que estén pendientes de mí, me da rabia el solo recordar ese momento, lo que puedo llegar a hacer abajo es coger café, me canso, a veces cuando tengo que agacharme todavía siento el dolor cuando está la luna llena, eso es como que me dan calambres que me hacen llorar pero me siento ahí

en la banca de la carretera a ver pasar gente y de vez en cuando que hay un desocupado que me acompaña". Palabras por Aldemar Ruiz, víctima de la explosión.

"Para mí ha sido difícil igual que para la mamá de él, a veces que uno sale a hacer el mandado al Mango y cuando llega él está de mal genio porque ha necesitado ir al baño o moverse, pero no puede. Nosotros tratamos de ayudarlo, los hijos se sientan con él a comentarle o invitarlo a ver partidos por ahí en las veredas, pero él no sale, a él le da pena lo miran mucho, y a diario la frase de él es decir bendita guerrilla, cuando él estaba bien sin eso que le paso la mamá me dice que se la pasaba rebuscando el diario para la comida y ayudaba a pagar hasta los servicios, pero ya eso cambio". Argumento dicho por Bertha, Cónyuge de Aldemar.

Se puede argumentar entonces que los estudios realizados e investigaciones halladas sobre el tema de la vida cotidiana, que reposa en los documentos de la UNICEF, son ciertos, contrastando el poder y la atención que la víctima y su familia le dan a la afectación ocasionada por las minas antipersonal. Por esta razón el libro de LOS TESTIGOS FIELES AFECTADOS POR LAS MINAS, es un claro ejemplo de lo que nos manifiesta la familia de Alberto Ruiz, (ver anexo 1) de la composición familiar; la productividad cambio y así mismo el futuro de esta persona; las oportunidades que se ven para disminuir las necesidades son pocas, ya que no actúan igual frente a las actividades cotidianas.

- **FAMILIA 2**

"Es una persona tan joven que no puede ser normal, el muchacho ha pasado por crisis y no hemos contado con la ayuda, para eso la mamá no sabe qué hacer, solamente le habla pero a él eso no lo calma, prefiere encerrarse en esa pieza, no

comer... nosotros buscamos ayuda eso le paso cuando estaba muy pequeño, apenas con 4 años el M19 tiene la culpa de todo, por querer matar a la gente daño la vida de mi hijo, él tiene cambios raros, hay días donde está de buen humor habla ahí en la sala con uno pero hay otros que con su cara ya uno tiene para no mirarlo". Palabras dichas por Tobías Mazabuel Papá de Juan Esteban.

"Yo no sé qué piensa el gobierno mis papás dicen que buscaron la ayuda me llevaron a Piendamó y de ahí me trasladaron a Santander porque no había con que curarme las manos, yo me siento mal todos los días la gente dice que antes no me morí, pero yo hubiera preferido eso, es que no me dieron ni esas prótesis así uno no se ha de sentir tan mal o yo no sé, cuando no hay para comer es peor porque veo como la preocupación de mi hermano y mis papás de no tener plata. Si yo estuviera bien les ayudaría fuéramos pobres pero no tanto, uno sin estudio peor que puede hacer aprender en el campo ahora solo viendo, porque ni tocar el café con las manos puedo" Esto es lo que expresa Juan Esteban el principal afectado por minas antipersonal.

El propósito del ARTICULO INCLUSIÓN SOCIAL A VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL, por el autor Beroy paralelamente tiene respuesta con los cambios en la vida cotidiana de estas familias ver anexo 2, en lo que señala el actor social como pobreza dentro del núcleo, el carente acceso que brinda el estado en su momento no facilito una remuneración por la guerra entre grupos armados hace 18 años, los derechos y la integridad de estas personas quedaron en el olvido porque no tuvieron el cumplimiento merecedor en la situación social.

Concretamente el objetivo de las afectaciones dentro del núcleo familiar es reflejado y verídico en lo que plantea UNICEF, cuando hay daños a temprana edad la vulneración de más impactante, al mismo tiempo el crecimiento vital se ve

estancado en el desarrollo que va surgiendo para la persona, la rehabilitación es un tema necesario que debe ser tratado pero en este caso, la familia no conto con esa oportunidad social.

- **FAMILIA 3**

“Mi familia ha sabido ayudarme vivo agradecida con ellas pues con mi mamá y mi hija, la nieta que tengo me hace cambiar de semblante estos meses yo digo que ella me alegra la vida, en tantos años me acostumbre a esto sé que no tengo una mano pero ellas me brindan amor, los problemas que han habido y siempre habrán será con el papá de mi hija nunca pudimos conformar una buena familia él vivía muy apenado cuando salía conmigo por la vereda o al pueblo, cuando nació la hija Camila, yo no podía trabajar porque en ningún lado me recibían entonces la plata que el me daba era poca el empezó a tomar trago y no volvía sino a los dos días entonces me separe, cuando mi hija conoció el papá de la niña él se vino a vivir con nosotras nos ayudó un tiempo pero es que muy difícil la plata no alcanza se aburrió y también la dejo”. Fabiola Quinayas víctima del artefacto explosivo quien perdió la mano izquierda y tiene algunas secuelas en la parte del pecho.

Lo que afirma la ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS es verdadero, las familias pueda que se adapten a la discapacidad en la perdida de sus extremidad, afecta en la autoimagen y lo que la familia le pueda aportar, es de gran ayuda la presencia de una pareja en este proceso las relaciones afectivas y sociales pueden ser causa positiva para salir adelante. Por otro lado la autora ROVIROSA SOCORRO es veraz cuando da a conocer las incidencias de la familia la economía y la sociedad en las victimas de minas antipersonal, la economía es una base que logra equilibrar las esferas ayudando a que no existan las rupturas y descomposición en la familia. Ver anexo 3 acerca de la composición familiar.

- **FAMILIA 4**

“Con mi papá he estado siempre, yo lo miro a él y valora cada día la vida, él me dice “mijo usted que puede hágale” él me impulsa para meterle ganas al trabajo, cuando salgo y lo dejo aquí solo le dejo las cosas a la mano o trato de que los vecinos estén ahí pendientes, yo no me acostumbre a trabajar en el campo empecé a salir a hacer cosas de construcción y gracias a Dios no os ha faltado, cuando mi mamá nos dejó a mí se me hizo duro porque ella me ayudaba con mi papá y mis hermano pues hicieron ya su familia aparte, digo que eso que ustedes hacen sirve mucho (se refiere a trabajo social, cuando responde preguntas en la entrevista) mire que eso que ustedes hacen sirve mucho, mi papá se ha sentido mejor compartiendo con los que también les paso eso de las minas. Las personas de la vereda han estado pendientes se puede comparar en los días que no estaba a los días que lleva, hasta los de Piendamó han venido a ver cómo está la vereda (cuando se refiere a los de Piendamó son trabajadores de la alcaldía que aportan en las ayudas de brigadas de salud)”. José Mambuscay hijo del afectado por minas antipersonal en la vereda Betania.

La investigación reparación a víctimas realizada por el autor Martínez aparte de describir la importancia del trabajador social en el acompañamiento a personas afectadas por el conflicto armado, es verídico el planteamiento en la creación de espacios que generan vínculos positivos socialmente; aportando a la reconstrucción y atención que no se dio en el momento de la explosión pero actualmente se cuenta con la persona encargada del área social en este caso el profesional gestiona los recursos para que las familias se sienta completas y forjen mejores relaciones con los que habitan en el círculo tanto social como familiar. Ver anexo 4 del círculo familiar.

Finalmente en la investigación realizada titulada atención psicosocial en el marco del conflicto armado, se testifica como el trabajador social integra a las familias que requieren del servicio social con los estudios en las afectaciones los espacios se constituyen por el acercamiento y participación de las familias y la comunidad viendo esto como un tejido social impulso por el cambio y la transformación que le dé puede dar a una problemática.

- **FAMILIA 5**

“Nosotros de los 19 años que llevamos he visto como ha tenido los dolores y como le afecto en el trabajo, él se la pasa por ahí cogiendo las frutas que caen al pasto porque subirse a bajarlas le queda muy difícil después es peor, un familiar mío le intento ayudar hace como cinco años que el demandara al estado pero no quiso más nos han ayudado los vecinos aunque sea con una libra de arroz... y los hijos míos han sido los que me han colaborado, y cuando no estoy yo pues en lo que se pueda le colaboran a Gerardo, aquí vinieron unas señoras una vez del gobierno y nos prometieron que la casa aunque sea en ladrillo nos iban a dar para acomodarla, han pasado 3 años de eso y los seguimos esperando, antes yo le decía que tuviéramos el hijo pero no el nunca paso porque en los cuidados decía que él no iba a poder y así nos quedamos”. Argumento por Eva María compañera sentimental de Gerardo. Ver anexo 5 de la composición familiar.

En las internas investigaciones por autores con un interés en la atención psicosocial a víctimas Ospina J, Barrera M, Ramírez A, Ceballos L. Llegan a la conclusión de poder repararle el presente a estas personas, una actuación real que se vive actualmente con el compartir, conocer, analizar y ejecutar dichos espacios que permitan una interacción con los afectados por minas antipersonal en consecuencia

de los daños ocasionados si se deben retornar actividades sociales que cambien esas huellas negativas por una unión familiar y comunitaria.

Sumado a esto la universidad de Antioquia dentro de los estudios atención psicosocial a las víctimas de minas antipersona del municipio de san Carlos, es efectivo lo planteado argumentando la importancia de la intervención modificada que permite al trabajador social dentro de la comunidad modificar con la atención a las personas intervenir con actividades que hagan parte de todos, se logró realizar un sancocho en la vereda Betania recogiendo fondos para las familias afectadas por minas antipersonal.

12 CONCLUSIONES

La intervención del trabajador social en la comunidad permite dar de cuenta el interés por personas olvidadas en estado de vulnerabilidad, aplicando las herramientas necesarias para atender a nivel individual y grupal los cinco casos en las familias víctimas, centrándose no solo en la persona que pierde sus extremidades se puede contar con la excelencia de incluir a la familia haciendo de ello un hilo conductor de actividades inseparables y simbólicas que deben permanecer para toda la vida.

Se concluye que las familias víctimas de las minas antipersonal en su mayoría desencadenan afectaciones dentro del hogar en un nivel precario en rupturas de pareja, pérdida en el sentido vital, impulsados al trabajo mental de sentirse sin capacidades, los patrones sociales se hacen invisibles al momento de buscar alternativas para salir del problema, asociando los comportamientos de los integrantes como actos indebidos que no tuvieron en el momento del suceso la intervención por parte del trabajador social.

Los datos obtenidos por los actores sociales permitieron conocer los cambios en la vida cotidiana de las familias afectadas con una pérdida en la comunicación, valores, normas o patrones conductuales, que proporcionaron al aumento de más problemas como el consumo de sustancias psicoactivas.

Como conclusión se afirma que las expresiones personales vividas por las cinco familias de la vereda Betania demuestran el significado al valor del cuerpo, entonces por medio de la intervención se categorizan las interacciones dependiendo el daño

ocasionado, abarcando esto desde la realidad social presentada adherida a los acontecimientos de la vida cotidiana que son elaborados contextualmente.

De esta la representación que se le da al trabajo social es referente a un contenido activo mediador social, orientando a los sujetos para convertir las barreras dentro de la familia en un mecanismo de cambio, aportes y ayuda mutua necesaria para convivir, esto genera un comportamiento diferente en el entender al otro reaccionando objetivamente por bien en común que más adelante sea la satisfacción colectiva por un futuro de calidad.

Al llegar a la conclusión del conflicto armado, aborda las armas letales como el mecanismo de defensa para sus fuerzas especiales, dejando de lado las afectaciones que a lo largo de la historia colombiana afecta a la población civil, son millones de familias las que se destruyen por una explosión, exponiendo cotidianamente a niños, adultos y medio ambiente tratados como objetos sin valor.

Consecuentemente el estado no atiende con las debidas rutas de atención a personas del área rural, no son remitidos a centro especiales para víctimas de minas antipersonal que puedan cooperar en el desarrollo físico, cognitivo y social de los perjudicados, con traumas de autoimagen por las heridas superficiales que dejan marcadas las huellas de dicho artefacto en la vida de los individuos, el trabajador social en este caso debe mediar las herramientas del cuerpo y el contexto para una aceptación adaptativa.

Dentro de la vida cotidiana el trabajador social establece unas tareas y retos para la profesión donde debe trascender, visualizar las afectaciones de las minas antipersonal como una variable para la construcción de paz social proponiendo los

casos de familias como un punto de análisis para los efectos en las relaciones interpersonales, apoyando de manera sistémica la fuente de primordial del entorno la familia.

Finalmente se concluye la compleja relación que surge al pensar en el conflicto armado y trabajo social, representando desde la intervención el reconocimiento a experiencias que han estado ocasionando impedimento en el bienestar familiar y social de víctimas, indagando los traumas en las esferas sociales y explorando las relaciones distantes en la vida cotidiana de los seres humanos afectados.

13 RECOMENDACIONES

En la particularidad de las familias investigadas, es pertinente plantear estrategias para evitar la repetición o aparición de las afectaciones en la vida cotidiana de las personas puede resultar una idea más al momento de realizar convenios locales para conferencias dirigidas a mitigar problemas del conflicto armado especialmente temas de minas antipersonal que afecten a la población civil de áreas rurales.

En lo relacionado a la justicia que debe cumplir el estado, se recomienda hacer valer las acciones violentadas para las víctimas por medio de las leyes y reglamentos establecidos que en algunas familias no ha sido satisfactorio, buscando acciones con las unidades gubernamentales que favorezcan a la promoción innovadora de cambiar una discapacidad por una actitud que complete las extremidades que faltan, las familias aquí también jugarían un papel de pensamiento diferente y comportamiento eficaz.

Se recomienda vincular no solo a la familia sino también a la comunidad para promocionar los deberes que tienen como individuos, sin importar etnia o sexualidad, formando ambientes educados, que no discriminen a las personas y/o las víctimas de minas antipersonal también se puede unir la eliminación de los prejuicios sociales y se puede incluir plenamente dentro de las actividades a toda persona.

Para las próximas intervenciones e investigaciones con víctimas de minas antipersonales o temas de conflicto armado es primordial conocer las zonas afectadas, gestionar agentes sociales que acompañen tanto el proceso como a personas que habitan y tienen una historia en la comunidad, el ambiente de

confianza, la comunicación entre el investigador y el investigado es fundamental para el logro de objetivos propuestos.

Relacionando esto a lo anterior la seguridad de los protagonistas sociales es un rol que debe protegerse, teniendo presente que pueden existir en tiempos actuales la presencia de grupos armados dentro de las zonas de conflicto armado, pueden interferir amenazas para la integridad física y social de los individuos, esto sería una falta grave dentro de la investigación para todo aquel que esté involucrado.

Se recomienda que en el momento de las entrevistas las expresiones o sentimientos que dan a conocer los afectados se manejen profesionalmente, no interponiendo sentimientos como ocasionar un acompañamiento en el llanto a la persona, juzgar, opinar o referir conceptos que no pertenecen al tema o situación tratada esto debe estar claro en las intervenciones por parte del trabajador social, si se necesita de una atención especial acudir al más cercano profesional para mitigar estas situaciones.

No victimizar a los actores sociales o generar en los acontecimientos que relatan la incapacidad de no reconstruir otra realidad, no profundizar en las debilidades que se observan dentro del núcleo familiar, buscar las fortalezas para eliminar los temores que involucren el apartar a estas personas de la investigación, explicar que la intervención va más allá de obtener información remunerando el cambio en reparaciones sociales que estén al alcance del profesional.

Finalizando se recomienda la constancia que debería tener el estado y equipos de humanización en áreas sociales donde aún existen los artefactos explosivos, áreas que han llevado una vida incesante de violencia y guerra, recordar estas

poblaciones vulnerables que medidas de prevención pueden tener, disminuyendo el aumento de las víctimas por artefactos explosivos como lo son las minas antipersonal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ BEJARANO HERNÁNDEZ, Eduardo. Documento para la Conferencia Subregional del Defensa y Seguridad (src), Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia. P, 269

² Asistir a las víctimas terrestres, comité internacional Geneve, diciembre 1998. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/caring-landmine-victims-0863-spa.pdf>

³ BARRANCO, Carmen, la intervención en trabajo social desde la calidad integrada, Universidad de Alicante. Escuela universitaria de trabajo social, diciembre 2004. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

⁴ ORREGO, Laura. LÓPEZ, Ana. Fundamentos teóricos metodológicos y disciplinares de trabajo social II, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, 2010.

⁵ Grupo de memoria histórica, Basta ya: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Disponible en:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

⁶ MUÑOZ C, Alexander. VALENCIA V, Leny. Atención Psicosocial a las víctimas de minas antipersona del municipio de San Carlos, Universidad de Antioquia.

⁷ RIVERA, Diana. SALAZAR, Roció. Caracterización del funcionamiento y de la discapacidad física actual como consecuencia del conflicto armado del año 2003 en

el departamento de policía Cauca- policía nacional, Universidad del Cauca, Facultad de Ciencias de la Salud, 2004. Disponible en: <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/handle/123456789/632>

⁸ BENAVIDES, Carlos. RENGIFO, Álvaro. Algunos aspectos psicosociales de las familias en condición de desplazamiento que habitan en la rivera de la quebrada Pubus, Popayán, 2009, Universidad del Cauca, Facultad ciencias de la salud, Popayán 2009.

Disponible en: <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/handle/123456789/674>

⁹ PEREA, Kelly. RAMÍREZ, Lina. ROSERO, Jaclin. Mecanismos de afrontamiento y movilización en familias con un miembro en situación de discapacidad por mina antipersonal, Universidad del Valle, facultad de humanidades, Cali, 2012.

Disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9146/1/CB-0473014.pdf>

¹⁰ TEDESCO, Antonela, La regionalización del conflicto armado en la república democrática del Congo: de Mobutu a Kabila, Universidad de Palermo, Facultad de ciencias sociales Buenos Aires Argentina, 2013.

Disponible

en:<https://dspace.palermo.edu:8443/bitstream/handle/10226/1199/Tedesco%2C%20Antonella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹¹ SANTIS, Barbara, La ambientalización del derecho internacional humanitario, Universidad Pompeu Fabra, Facultad de derecho, Barcelona España, 2016.

Disponible en: <https://repositori.upf.edu/handle/10230/26222>

¹² ARANCIBIA, Gabriel. La influencia del derecho internacional humanitario en los procesos de desarme: Una mirada contemporánea, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Santiago de Chile, 2016.

Disponible en:<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139342>

¹³ SÁNCHEZ, Nancy, Diseño de un modelo de referenciación a personas en emergencia social víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, Universidad católica de Colombia, Facultad de Psicología, Bogotá 2018.

Disponible en:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15829/2/RAE%20.pdf>

¹⁴ Colombia y las minas antipersonal: sembrando minas, cosechando muerte. Unicef Colombia. Bogotá, Crear y Comunicar, septiembre, 2000. Pág. 9. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/pdf/minas.pdf>

¹⁵ Testigos fieles víctimas del horror de las minas antipersonal, comando general fuerzas militares colección ensayos / crónicas, Primera edición, Bogotá D.C, 15 de abril de 2008, p. 22.

¹⁶ GUTIÉRREZ, R. DIANA, C. La desegregación de las minas antipersonales, una guerra bajo tierra, universidad militar nueva granada, Bogotá 2014. Disponible en: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12174/LA%20DESEGRACION%20DE%20LAS%20MINAS%20ANTIPERSONALES%2C%20UNA%20GUERRA%20BAJO%20TIERRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁷ BEJARANO HERNÁNDEZ, Eduardo, Documento para la Conferencia Subregional del Defensa y Seguridad (src), Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia. P, 263

¹⁸ DAZA G, Alfonso, Colombia frente a las víctimas civiles de minas antipersonal y el sistema interamericano de derechos humano, universidad católica de Colombia.

¹⁹ Unicef. AA. VV. Colombia y las minas antipersonal. Sembrando minas cosechando muerte. Bogotá, D.C. 2000. P, 5.

²⁰ Testigos fieles víctimas del horror de las minas antipersonal, comando general fuerzas militares colección ensayos / crónicas, Primera edición, Bogotá D.C, 15 de abril de 2008. P. 188.

²¹ Unicef. AA. VV. Colombia y las minas antipersonal. Sembrando minas cosechando muerte. Bogotá, D.C. 2000. P, 5.

²² SANZ, Ingrid. FONSECA, Daniel. Soldados profesionales del ejército nacional, víctimas de un enemigo sin rostro “minas antipersonal, Universidad militar nueva granada facultad de derecho, 2011. Disponible en:<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6936/SanzLlacheIngridClarena2012.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

²³ BEROY, Luz, Artículo Inclusión Social de las Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia, universidad santo tomas de Bogotá. Disponible en:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4436/BeroyLuz2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁴ BARRETO, Diana. FAJARDO Diana. Significado de la guerra en soldados víctimas de las minas antipersonales, Universidad de San Buenaventura, Bogotá Colombia 2009. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225173009>

²⁵ CEBALLOS, Angélica. VÁSQUEZ, Edgar. NÁPOLES, Francisco. SÁNCHEZ, Eva. Artículo original, Influencia de la dinámica familiar y otros factores asociados al déficit en el estado nutricional de preescolares en guarderías del sistema Desarrollo

Integral de la Familia (DIF) Jalisco, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/bmhim/hi-2005/hi052d.pdf>

²⁶ ILLERA, Mercedes. LEAL Yamal, Análisis social y jurídico de los daños ocasionados por minas antipersonal, revista académica de derechos, 2017.

Disponible en:

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/4336>

²⁷ UNICEF, Lamenta accidentes por minas antipersonal que afectan niñas y niños en Colombia, Bogotá 2015. Disponible en:

<https://unicef.org.co/noticias/unicef-lamenta-accidentes-por-minas-antipersonal-que-afectan-nin-y-ninos-en-colombia>

²⁸ Unidad de Atención Integral a Víctimas Defensoría del Pueblo, Orientación Psico jurídica a víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar Acciones para su Atención y Reparación Integral, 2010. Disponible en:

http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/minas_16_oct_2010.pdf

²⁹ ROVIROSA, Socorro, Las minas antipersonal, Revista Mexicana de Política Exterior.

Disponible en:

<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n75/rovirosa.pdf>

³⁰ NEUSA, Wendy. ROMERO, Vanessa. Análisis de la intervención de Trabajo Social en el marco de la atención psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado en Bogotá, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia., septiembre 2017.

Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen86/neusa_86.pdf

³¹ CIFUENTES, Roció, Niñez y juventud, víctimas del conflicto armado: retos para el trabajo social, septiembre 2014.

³² MARTÍNEZ, Laura, Tiempos de mariposas y ruiseñores: una reflexión sobre el trabajo social en la reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia, 2015.

³³ PEÑA, Lina. QUEVEDO, Jhoana. CARREÑO, Jenny. GUAYAN, Laura. Atención psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano: tendencias desde la revisión documental 2002 al 2015, Universidad de la Salle, 2016.

Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/18988>

³⁴ OSPINA, J. BARRERA, M. RAMÍREZ, A. CEBALLOS, L. Manual de intervención psicosocial para víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar en Colombia, teoría y práctica a partir de la evidencia clínica, Universidad de Antioquia, febrero 2010.

Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Jorge_Ospina3/publication/267632554_Manual_de_Intervencion_Psicosocial_para_Victimas_de_Minas_Antipersonal_y_Municiones_sin_Explotar_en_Colombia/links/57ff603a08ae727564047e99/Manual-de-Intervencion-Psicosocial-para-Victimas-de-Minas-Antipersonal-y-Municiones-sin-Explotar-en-Colombia.pdf

³⁵ MUÑOZ C, Alexander. VALENCIA V, Leny. Atención psicosocial a las víctimas de minas antipersona del municipio de san Carlos, Universidad de Antioquia.

³⁶ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 1-4, P, 13. Disponible en:

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>

³⁷ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 1-4, P, 116. Disponible en:

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>

³⁸ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 1-4, P, 25. Disponible en:
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>

³⁹ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 72 – 81, P, 25. Disponible en::
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>

⁴⁰ Constitución Política de Colombia 1991, artículo 72 – 8, P, 25. Disponible en:
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>

⁴¹ Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Comité internacional de la cruz roja, Ginebra Suiza, 2009. Rec Disponible en:
https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0972.pdf

⁴² Poder público rama legislativa, Congreso de Colombia, LEY 759 DE 2002 (julio 25) Diario Oficial No. 44.883, de 30 de julio de 2002. P, 2. Disponible en:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3688_documento.pdf

⁴³ Poder público rama legislativa, Congreso de Colombia, LEY 759 DE 2002 (julio 25) Diario Oficial No. 44.883, de 30 de julio de 2002. P, 3. Disponible en:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3688_documento.pdf

⁴⁴ Poder público rama legislativa, Congreso de Colombia, LEY 759 DE 2002 (julio 25) Diario Oficial No. 44.883, de 30 de julio de 2002. P, 8. Disponible en:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3688_documento.pdf

⁴⁵ Poder público rama legislativa, Congreso de Colombia, LEY 759 DE 2002 (julio 25) Diario Oficial No. 44.883, de 30 de julio de 2002. P, 8. Disponible en:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3688_documento.pdf

⁴⁶ Decreto número 1019 de 2015, Republica de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, mayo 2015. P, 1. . Disponible en:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201019%20DEL%2019%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

⁴⁷ Decreto número 1019 de 2015, Republica de Colombia, Ministerio de defensa nacional, mayo 2015. P, 1. . Disponible en:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201019%20DEL%2019%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

⁴⁸ Decreto número 1019 de 2015, Republica de Colombia, Ministerio de defensa nacional, mayo 2015. P, 1. . Disponible en:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201019%20DEL%2019%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

⁴⁹ BEMBIBRE, Cecilia, Diccionario, política conflicto armado, 2013. . Disponible en:

<https://www.definicionabc.com/politica/conflicto-armado.php>

⁵⁰ Minas antipersonal, Ministerio de defensa Nacional, Disponible en:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Minas%20Antipersonal.pdf

⁵¹ La Red Internacional sobre Artefactos Explosivos (INEW), Campaña Colombiana Contra Minas, Artefactos Explosivos en Centros Poblados. P,2. . Disponible en:

<http://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2016/04/Artefactos-Explosivos-en-Centros-Poblados.pdf>

⁵² La Red Internacional sobre Artefactos Explosivos (INEW), Campaña Colombiana Contra Minas, Artefactos Explosivos en Centros Poblados. P,2. . Disponible en: <http://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2016/04/Artefactos-Explosivos-en-Centros-Poblados.pdf>

⁵³ La Red Internacional sobre Artefactos Explosivos (INEW), Campaña Colombiana Contra Minas, Artefactos Explosivos en Centros Poblados. P,2. . Disponible en: <http://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2016/04/Artefactos-Explosivos-en-Centros-Poblados.pdf>

⁵⁴ MANUEL, Conrotte, Información sobre Población Civil en el Diccionario Terminológico Básico de la Intervención Militar (Intervención General de la Defensa, España). . Disponible en: <https://leyderecho.org/poblacion-civil/>

⁵⁵ «Artículo 16. 3». Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. . Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

⁵⁶ La familia: concepto, tipos y evolución, Enciclopedia británica en español, 2009. P,2. .
Disponible en:
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

⁵⁷ La familia: concepto, tipos y evolución, Enciclopedia británica en español, 2009. P,2. .
Disponible en:
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

⁵⁸ PALACIOS V, María C, Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido, diciembre 2009. . Disponible en:
http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf

⁵⁹ ROLLAND, Jhon S. Familias, enfermedad y discapacidad, una propuesta desde la terapia sistémica, 2009.
Disponible en: <https://latam.casadellibro.com/libro-familias-enfermedad-y-discapacidad-una-propuesta-desde-la-terap-ia-sistemica/9788474327083/719643>

⁶⁰ Montero, Maritza, La construcción psicosocial del tiempo y el cambio social, Universidad de Venezuela, 2000.
Disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13850/Documento_completo.pdf?sequence=1

⁶¹ ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social.
Disponible en: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

⁶² HEINZ. K. Diccionario Enciclopédico de Sociología. España, Barcelona: Herder ed (2001). .
Disponible en:<http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

⁶³ MARTÍNEZ C, Fernando, El método inductivo, Universidad autónoma de nuevo león, Monterrey,1987.
Disponible en:<http://eprints.uanl.mx/5599/1/1080071376.PDF>

⁶⁴ HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. BAPTISTA, Lucio. Metodología de investigación edición 6º.

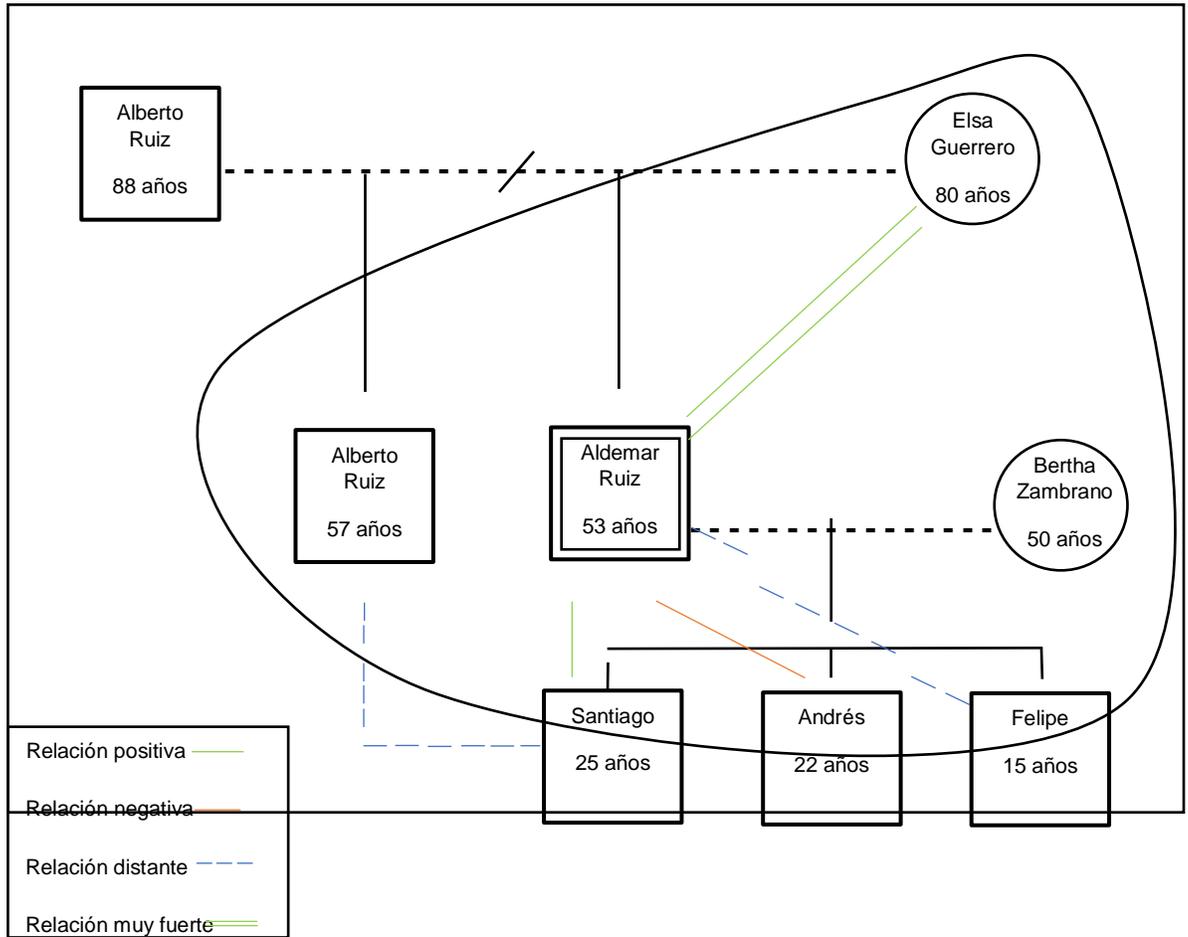
Disponible en: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

⁶⁵ Universidad autónoma de México, UAEM, Maestría de ciencias de la computación. P, 15.

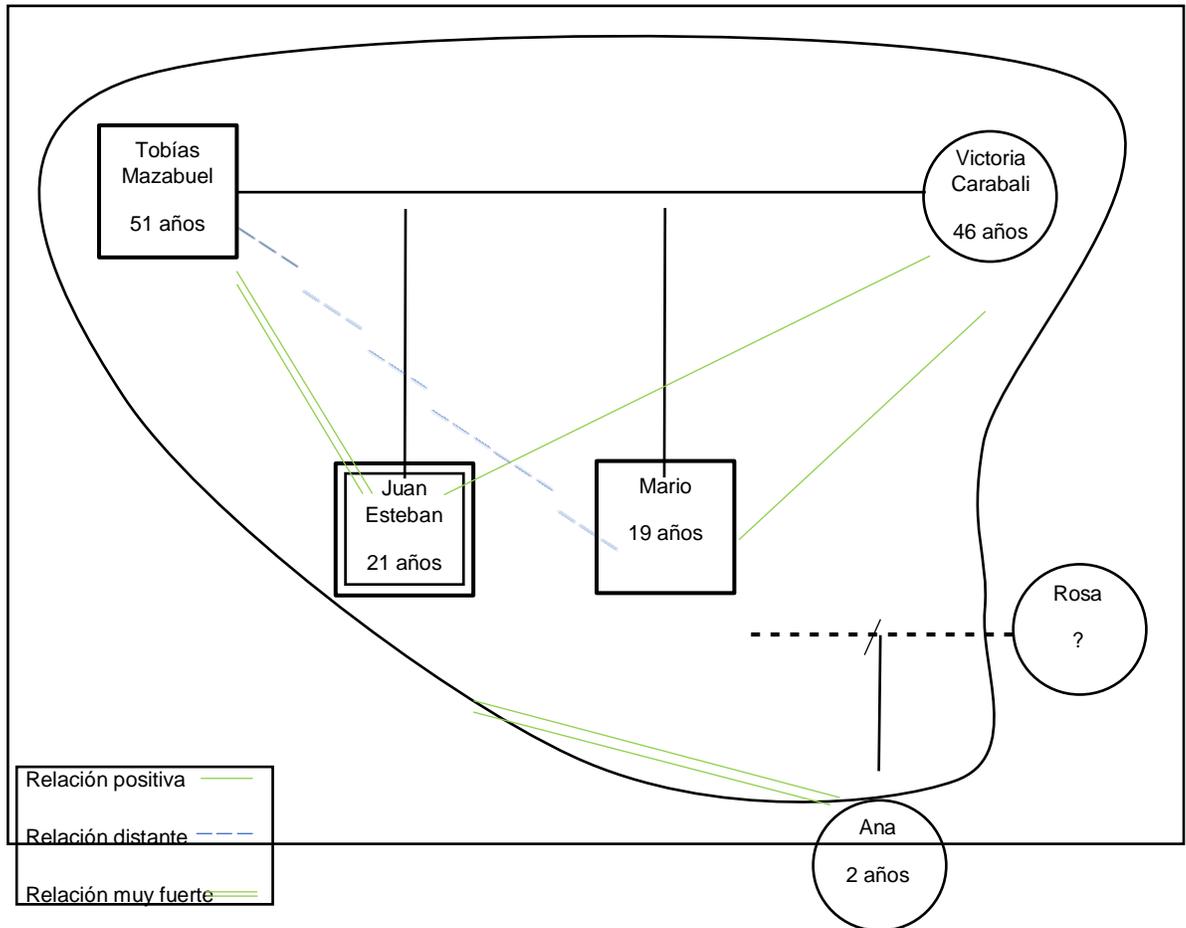
⁶⁶ Universidad autónoma de México, UAEM, Maestría de ciencias de la computación. P, 16.

ANEXOS

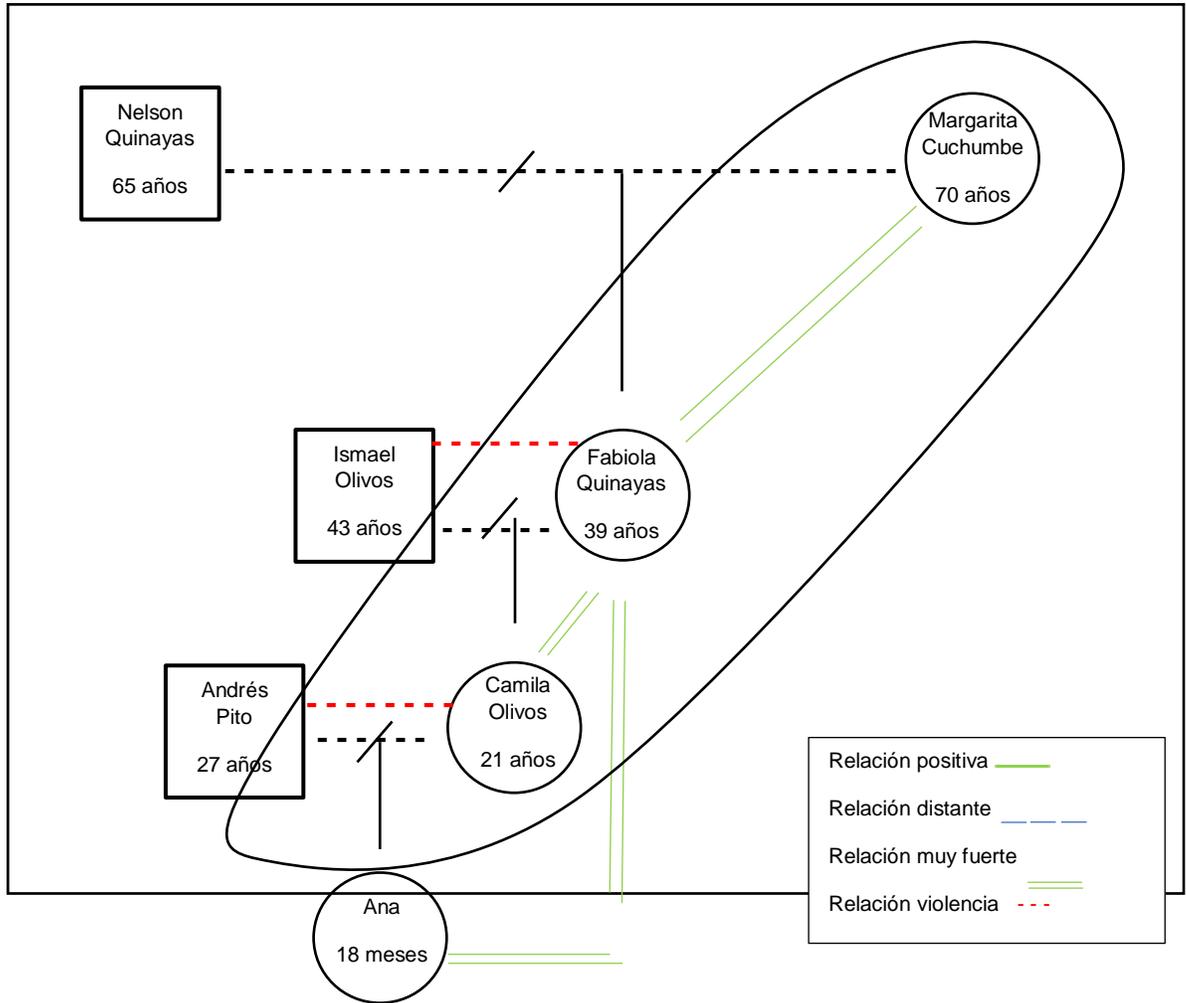
ANEXO A. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 1



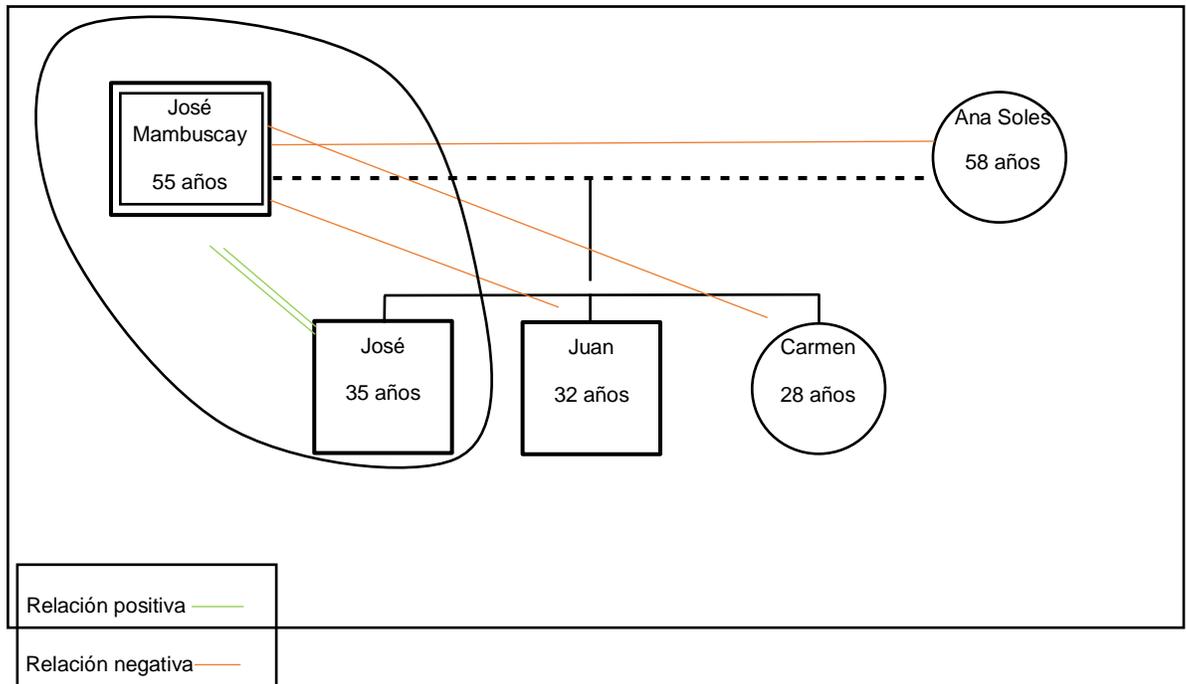
ANEXO B. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 2



ANEXO C. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 3



ANEXO D. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 4



ANEXO E. Secuencia de relaciones en el entorno de la familia número 5

